

FIRMAS DE «EL DIA»

## El mefistófeles moderno

El doctor Voronoff ha pasado por Madrid. Este sabio ha alcanzado la fama universal que sigue a los descubrimientos o a los ensayos que impresionan vivamente a la imaginación popular. Mucha gente no sabe quien es Claudio Bernard y sabe quien es Voronoff. Es decir, tanto como saber... Pero sabe lo suficiente para conocer, en la noción abreviada y tosca del conocimiento vulgar, cual es la especialidad de ese médico célebre. Sabe, en suma, cualquier lector de periódicos que Voronoff pretende rejuvenecer el organismo humano y prolongar la vida, por medio del injerto de ciertas glándulas de animales superiores. Guillermo el de las batallas le debe el conato de remozamiento con que se preparó para su segundo matrimonio haciéndose injertar glándulas de mono, pues aunque no recibiera de manos de Voronoff esta promesa de juventud, el descubrimiento del médico eslavo hizo posible aquel experimento faustiano. El caso imperial, tan propio para propaganda, parece no haber sido de los afortunados, si hemos de juzgar por las efigies del sujeto, después del experimento.

Una interview de la que no salgo fiador, atribuye a Voronoff la opinión de que la vida normal del hombre podría prolongarse hasta los ciento cuarenta años, y el juicio de que el uso de los excitantes como el alcohol, el café y el tabaco, influye muy poco en la salud y en la duración de la existencia. Palabras más halagüeñas no podían caer de labios de un médico. Una larga vida sin restricciones es el desideratum de la mayoría de los hombres.

El arte social del médico mundano, y particularmente del médico de las damas, consiste en atenuar o disfrazar las prohibiciones y los mandatos desagradables de la medicina. He oído que un doctor famoso recomendaba a las enfermas delicadas que rechazaban el aceite de hígado de bacalao que tomasen sardinas de Nantes. Transigir es gobernar. Esta máxima, que los espíritus autoritarios juzgan errónea y corruptora, es practicada a la sordina hasta por los mismos tiranos, los cuales procuran entretener al pueblo con diversiones y contentarle con abundancia de mantenimientos para que olvide el hambre de los bienes morales. La licencia de las costumbres es, a veces, en los Estados despóticos, como una parodia y sustitutivo de la libertad.

Dicen algunos y no respondo de la exactitud por falta de experiencia en este particular, que los triunfos de los jesuitas en el confesionario y su conquista de la sociedad mundana se deben en gran parte a que la sutil casuística de los padres de la Compañía les hace dominar el arte de las discretas transacciones y de las distinciones en los casos de conciencia. Médico, autócrata y confesor aplican deliberada o instintivamente el consejo de no mantener la cuerda del arco demasiado tensa.

El porvenir de Matusalem que ofrece el Doctor Voronoff es tan apetecible? Grande es el apego a la vida hasta en los hombres que arrastran una mísera existencia. La estadística de suicidios arroja cifras insignificantes. Pero no siempre es amor a la vida, ni convicción de que la vida sea amable esta manifestación sintética y total del espíritu de conservación. Con frecuencia es un sentimiento negativo: el miedo a la muerte. La idea de la muerte es uno de los dolores de la inteligencia.

La imaginación de la humanidad le ha complicado con fantasmagorías terribles. Estos terrores han ido en verdad mitigándose. Carlyle, tan poco amigo de las ideas modernas, celebraba sin embargo, como una gran conquista espiritual del progreso de la inteligencia, el haber atenuado esos espantos de ultratumba. Recordaba a su padre, hombre honrado y piadoso, que vivía angustiado por el miedo al infierno.

Pero si las imágenes del Erebo han palidecido y van desvaneciéndose, subsiste otra forma más íntima y si-

lenciosa del horror a la muerte. Aquella es dramática, poblada de figuras siniestras y gesticuladoras. Esta tiene una íntima agudeza trágica. Es el horror al vacío, la resistencia a caer en la nada. He conocido y hemos conocido todos, hombres de espíritu superior dominados o influidos por ese estremecimiento. Sabían que la vida es amarga; no eran gozadores carnales y con todo sonaba dentro de ellos el grito: «¡el mundo es mi representación!» ¿Cómo? ¿Es posible, es seguro, que este mundo que llevo en el cerebro y en la retina, el sol, el cielo estrellado, la naturaleza, el arte y con ello todo lo íntimo: recuerdos, emociones, ideas, se hundirá en una obscuridad eterna y no volverá a ser? Sin embargo, estos hombres se dormían todas las noches y experimentaban así el eclipse que les aterriza. Es que tras el sueño hay despertar. Pero ¿se tiene noción del despertar en el sueño profundo?

Matar el miedo es el trabajo de Heracles que le resta por realizar a la humanidad; menos glorioso pero más difícil que otros de los que marcan las grandes etapas de la historia de la civilización. Enseñar a los hombres a aceptar con serena conformidad las leyes de la naturaleza, es a la vez empresa de Heracles y de Orfeo, el civilizador.

## NUESTRAS CRÓNICAS DE LA GUERRA

### La ocupación del Monte de las Palomas

Fina septiembre cuando damos el tercer salto en tierras de Alhucemas. Tiempo magnífico. El mar, en la bahía, semeja un lago, y tiene el mismo azul brillante del cielo. Buen tiempo, espíritu admirable, que no decae, en el ejército de operaciones... Hay confianza en el éxito con estos elementos.

Cuando amanece este día espléndido de fin de septiembre, las columnas de los generales Saro y Fernández Pérez, están dispuestas para el avance que ayer planearon los generales en el cuartel general de Sanjurjo.

Animación extraordinaria se nota en la tropa, que en nada denota su excesivo trabajo de estos días. Aun no hay ganado suficiente y estos soldados admirables siguen acarreado todo a brazo desde la playa: Vi-veres, municiones, agua... Cuando se necesita para vivir y hacer la guerra. El trabajo es duro. Pero es más fuerte el tesón de nuestros soldados, que esta mañana momentos antes del avance, aun cantan alegres...

A las siete de la mañana ha empezado la preparación artillera sobre los objetivos que han de ocupar las columnas. La de Saro por la derecha, ganará el Monte de las Palomas. Por la izquierda, la de Fernández Pérez tiene la misión de ocupar Tara Mara y Yebel Busebluf.

La escuadra se ha dividido en dos agrupaciones situándose a uno y otro lado de Morro Nuevo. El «Alfonso XIII»—que llevaba a bordo al general en jefe,—y el «Jaime» con otros buques menores, dentro de la bahía, para batir la Rocasa, Yebel Sedun y otros emplazamientos de artillería enemiga. El «Reina Victoria» y otros cañoneros, situáronse al oeste de la playa de la Cebadilla para batir los cañones enemigos que, por el flanco derecho del avance, habían de molestar a las tropas.

Aviación,—numerosos aparatos de mar y tierra,—hacen su aparición temprano, e inician combinadamente con la escuadra, el bombardeo de todos los objetivos. A estos fuegos se une el de las baterías de tierra emplazadas en los Cuernos de Xauen, Malmusi y Morro Viejo.

Una media hora dura la preparación artillera. Seguidamente empieza el avance, iniciando el movimiento las vanguardias que mandan los coroneles Franco (columna Saro) y Goded (columna Fernández Pérez).

Los ciento cuarenta años calculados por Voronoff equivalen a duplicar el término ordinario de la longevidad. Es evidente que de ser posible tal resultado solo se conseguiría de un modo gradual, en una selección de individuos y dentro de los pueblos superiores, dotados de los recursos de la civilización. La humanidad necesitaría, con todo, hacer su aprendizaje en la carrera de Matusalem. Acaso la vida llegaría a pesar a los nuevos Faustos. Quizás entonces sustituiría al terror a la nada, una confusa fatiga del vivir, que proporcionaría al final de una larga vejez la eutanasia o extinción dichosa.

Una humanidad de centenarios, cuando se generalizara la existencia más que secular, plantearía de nuevo a los economistas y políticos el angustioso problema calculado por Malthus. La natalidad tendría que restringirse para no obligar a los hombres a devorar a unos a otros. Estas perspectivas son lejanas, lector, y no hemos de preocuparnos por anticipado. Reconozcamos por ahora, que la inmensa mayoría de las vidas humanas son tan sosas, tan anodinas, tan estériles que tienen en la longevidad ordinaria marco suficiente para desarrollarse. Solo para el hombre superior, poseído de una misión, sería útil, desde el punto de vista del interés general humano, una existencia de Matusalem con facultades que corrigiese un poco la sentencia *Ars longa vita brevis*.

ANDRENIO

(Prohibida la reproducción).

la posesión de Cala Bonita y una fuente cercana a la playa. Igualmente se corren hacia el centro, por el valle de Taganin algunas de sus unidades de choque para ganar parte de la cordillera que forma el Monte de las Palomas siguiendo la dirección de noroeste a suroeste, a fin de coincidir con el resto de la columna Fernández Pérez, y dar el asalto a las crestas.

El movimiento general de las columnas dirígese en resumen, a ocupar la línea montañosa de Monte de las Palomas-Buyibar-Yebel Busebluf, sobre el mismo río Isli, que limita Bocoia y Beni Urriaguel.

El avance es duro porque el enemigo se defiende denodadamente en sus trincheras. La aviación, la escuadra y las baterías de tierra no cesan de concentrar sus fuegos sobre los puntos que ocupa el enemigo. Este salta de sus trincheras de vez en vez y va a situarse en las contrapendientes desde donde hace fuego de mortero. La jarka Varela logra apoderarse de un cañón, y la vanguardia de Franco, de dos más. Los sirvientes aparecían muertos al pie de los cañones. En muchos momentos se combatió al arma blanca. En una casa donde se había hecho fuerte un núcleo de rifles, los legionarios entraron cuchillo en mano entablando una lucha feroz, pero apoderándose finalmente de ella.

Y a las once de la mañana aproximadamente, se dá el último salto sobre las crestas más altas del Monte de las Palomas. Al frente de sus jarkeños, recibe en estos momentos un balazo en la pierna el heroico comandante Muñoz Grande.

Y se le evacua a la playa para ser transportado a Melilla con el capitán Amigó en un hidro.

Yebel Buyibar, Las Palomas y Busebluf quedan coronados y se inician las fortificaciones con rapidez. Los generales Sanjurjo, Saro y Fernández Pérez recorren las vanguardias. Y se transmiten al «Alfonso XII» para el general en jefe, los detalles de esta dura y brillante jornada que habrá costado unas doscientas bajas.

Estamos sobre el límite de Beni Urriaguel, de cara a Axdir. Nos separa de Beni Urriaguel, los barrancos del río Isli. El dominio nuestro en Bocoia es ya una realidad y pronto se

harán sentir los efectos de este tercer salto. Ya vienen noticias de Bocoia según las cuales, los jefes tratan de las conveniencias de pedir la paz.

LOPEZ RIENDA

Tierra de Alhucemas, 30 de septiembre.

(Prohibida la reproducción)

## DE AQUÍ Y DE ALLÁ

LA TIERRA PUEDE ALIMENTAR A OCHO BILLONES DE PERSONAS—El científico Halbfess, alemán, ha calculado que en los últimos 50 años la humanidad ha crecido en 425 billones de seres. La población universal la coloca entre cuatro y ocho billones.

El catedrático Penck, de la Universidad de Berlín, dice que el mayor número de habitantes que la tierra puede alimentar son ocho billones. Su cálculo de seres racionales que pueblan nuestro planeta es el doble del más elevado: dieciséis billones. En su sentir una considerable parte de la actual población humana no está bien alimentada al presente. Los peritos dividen el mundo en ocho zonas climáticas, siendo la más productiva la tropical (en las zonas tropicales podrían vivir cinco billones de personas) donde la tierra puede producir artículos para alimentar doscientos hombres por kilómetro cuadrado.

En las zonas templadas la tierra produce para dar de comer a 100 personas por kilómetro cuadrado. (Alemania tiene ya 125 habitantes por dicha área). Las zonas polares solo pueden alimentar a una y una centésima de persona por kilómetro cuadrado.

Hay la creencia de que el 72 por 100 de la población humana vive en las regiones templadas y el 23 por 100 en las tropicales atribuyéndose a las primeras capacidad alimenticia nada más que a 3 billones de personas.

Entre los países que no producen todo el alimento que consumen figuran Inglaterra y Alemania.

## 30 años atrás

7 Octubre 1895.—El movimiento de mercancías en nuestro ferrocarril va en aumento con motivo de haberse autorizado la venta y extracción de vinos.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

## CAUSA Y EFECTO

Nota cómica de «Plecarol»



—Pero, chico, tú fumas tabaco de la Arrendataría?  
—Sí, mujer.  
—Ahora comprendo lo desmedrado que estás. T'has envenenao.



# INFORMACION LOCAL

## JUBILO OFICIAL

### Las victorias de Marruecos

#### Telegrama del Alcalde

Se ha cursado por el Alcalde de Palma el siguiente telegrama:  
Comisario General tropas Marruecos, Presidente Directorio.—Melilla.

Nombre Ayuntamiento y Ciudad Palma, felicita Vucencia y Ejército sus órdenes por brillante y gloriosa jornada toma Axdir.—Alcalde, *Marqués del Palmer.*

#### Lo que preparan las autoridades para el día 12

Como dijimos ayer, por iniciativa del Marqués de Cavalcanti, se celebrarán el día 12 diversos actos de homenaje al Ejército por los triunfos de Marruecos.

He aquí un avance de programa:

A las once de la mañana en la Catedral Basílica se cantará un solemne Te-Deum por el Clero Catedral y Parroquial, que concurrirá al acto con Cruz Alzada, en acción de gracias al Santísimo por la victoria alcanzada por nuestro Ejército; acto continuo, se cantará una Salve en sufragio del alma de los Jefes, oficiales y soldados fallecidos en la campaña.

Asistirán a dicho acto el Capitán General con su Estado Mayor, Comisiones de Jefes y Oficiales de todas las armas y fuerzas de los cuerpos con sus banderas y estandartes, bandas de música, cornetas y tambores.

El Gobernador organizará la manifestación civil, a cuyo efecto invitará a las autoridades de Palma y de los pueblos de la isla, Corporaciones oficiales y particulares de todas las órdenes, Sociedades, asociaciones y al vecindario, a las escuelas públicas y centros docentes.

Dicha manifestación, organizada frente al Gobierno civil, se dirigirá a la Catedral, recorriendo el Paseo del Borne, Plaza de la Libertad, Conquistador, Victoria y Palacio.

Se invitará al vecindario a que adorne sus balcones y fachadas y al comercio a que considerando que dicho día está declarado fiesta nacional de la Raza, tenga cerradas sus puertas para que la dependencia pueda concurrir al homenaje.

Después de los actos religiosos se celebrará en Capitanía General una recepción.

#### Una conferencia

Ayer mañana el Alcalde, acompañado del Secretario de la Corporación y del maestro de ceremonias estuvieron a cumplimentar al Gobernador, al objeto de tratar de la organización de la fiesta que se prepara para el día 12 del actual, con motivo de las victorias obtenidas por nuestro Ejército.

#### Una comunicación del Marqués de Cavalcanti

El Capitán General ha cursado a las autoridades una comunicación que dice así:

«Coincidiendo con el día de la Santísima Virgen del Pilar y de la fiesta de la Raza el Gobierno de S. M. se propone solemnizar los triunfos alcanzados ultimamente por nuestro Ejército en Africa, y para que este reciba directamente el homenaje de felicitación que se le ha de rendir, un Batallón de los que en ocasiones más difíciles y memorables han luchado en Marruecos será repatriado a Zaragoza. España entera se asociará a las demostraciones de aplausos y de admiración de que serán objeto nuestros soldados en la capital aragonesa. Para dar forma a la entusiasta adhesión del Ejército de estas Islas, a tan sentidas demostraciones, he solicitado y obtenido de la reconocida bondad de nuestro muy ilustre y virtuoso Prelado que se celebre en la Santa Iglesia Catedral un Te-Deum y una Salve en acción de gracias al primer por la protección Divina a nuestras Armas y la Salve para implorar el eterno descanso de los que dieron sus vidas por la Patria, y he ordenado que asistan a estas ceremonias todos los Generales, Jefes y Oficiales y algunas unidades de las distintas Armas de esta Guarnición. Como el nobilísimo pueblo mallorquín, tan amante de las glorias y grandezas de la Patria, querrá unir sus preces a las del Ejército en ese día, tengo el honor de anunciarle estas ceremonias por sí V. E. cree oportuno concurrir a ellas con la Corporación que tan dignamente preside e invitar en nuestro nombre a las entidades y personas que tengan directa relación con V. E. por el cargo que ejerce.

Terminados los actos religiosos, se trasladarán las tropas al Palacio de la Almudaina, donde en su patio de honor, presenciará el desfile de cuantos particulares, Corporaciones, Sociedades, et., etc., quieran pasar ante ellas y rendir de esta forma homenaje de enhorabuena al héroe Ejército de Africa representado aquí en ese día por las tropas formadas. Si V. E. con la Corporación que preside se digna acompañarme en este acto, será un nuevo honor que me dispensará.

Al objeto de que pueda hacer las gestiones que considere necesarias para el mayor orden y esplendor en los actos religiosos y en el desfile expresados, me es grato participarle que aquellos darán comienzo a las 11 y durarán aproximadamente una hora, y que los elementos a mis órdenes se ocuparán de cuanto concierne a las formalidades dentro de la Catedral que sean ajenas al Clero, y dentro del patio del Palacio, dejando a la bondad y celo de las Autoridades civiles, la

organización de las comitivas y determinación de su recorrido.  
Para acordar detalles y pormenores me pongo a la disposición de V. E.»

#### En los pueblos

#### En Deyá

Nos escriben de la risueña villa:  
«Para festejar el reciente éxito del Ejército español en Marruecos, ha habido, hoy domingo, repique de campanas y se ha cantado solemne Te-Deum en la iglesia parroquial con asistencia de las autoridades y numeroso público.

Por la tarde, la banda de música ha recorrido las calles de la localidad, como anuncio de tan fausto suceso.

Luego, por disposición del Alcalde don José Salas se ha izado la bandera española al son de la marcha nacional, organizándose un baile al estilo del país que se ha visto muy concurrido y animado.  
Deyá, 4 de Octubre.»

#### En Pollensa

Nos escribe nuestro corresponsal:  
«Ayer domingo por la mañana se publicó por medio de pregón, el avance de nuestras tropas sobre Axdir.

La noticia divulgóse con rapidez entre el vecindario que comentaba con júbilo y entusiasmo el hecho heroico de armas realzadas en terrenos tan escabrosos como son los de Ahucemas.

Todos los edificios públicos aparecieron engalanados izando la bandera nacional.

A las once y media un repique de campanas en todas las iglesias y los animados pasodobles de una banda de música que recorría las calles y plazas de esta población acompañada de gran gentío, dándose entusiastas vivas al Rey, al Ejército, y a España nos dió la sensación agradable de ser el domingo día de gran fiesta como en realidad lo fué para los buenos españoles.

Que Dios bendiga los triunfos obtenidos por nuestro ejército en tierras africanas, acompañándole siempre en todas sus batallas, y haga que la efusión de sangre generosa de nuestros soldados culmine pronto, en la más completa victoria.  
5-10-1925.»

#### En Marratxí

El Alcalde, don Bartolomé Ramis, al frente del Ayuntamiento, organizó en la tarde del domingo una manifestación popular con música y bandera española que recorrió las calles, dando vivas al Rey, a España, a Primo de Rivera, mientras las campanas de las parroquias eran lanzadas al vuelo. En Pont d'Inca aparecieron engalanadas muchas fachadas y balcones de las casas; la manifestación fué engrosando a medida que iba recorriendo las calles, dándose vivas que eran contestados calurosamente.

El citado Ayuntamiento había cursado, por la mañana, expreso telegrama de felicitación al Directorio y a Primo de Rivera.

Los actos de referencia se celebraron en las populosas barriadas de Portol, Cabaneta, Pla de Na Tesa y Pont d'Inca.

## Los deportes

### «Armas y Deportes»

Esta revista ilustrada, que se publica en Madrid, en su último número correspondiente a 1.º del actual, inserta entre otras informaciones, unas notas del deporte balear y una fotografía de los equipos infantiles «Ibiza» y «Alfonso XIII» con motivo de los partidos jugados en dicha isla poco tiempo há.

### Foot-ball

#### Una carta

Hemos recibido la siguiente carta:  
Sr. Director de El Dia.  
Ciudad

Muy Sr. nuestro:  
Considerándonos aludidos en el texto y comentario a la nota oficiosa insertada en los periódicos *La Última Hora* y *Correo de Mallorca* del día 3 y 5 corriente y con deseo de evitar erróneas interpretaciones que podrían redundar en perjuicio de los que formamos el Comité Provincial, hemos de merecer de Vd. se sirva dar cabida en su periódico a la aclaración siguiente:  
Por ostentar aun representaciones de Clubs nos escusamos de hacer comentario alguno particular, suponiendo que en forma legal será en su día formulada la oportuna protesta, pero tenemos interés en hacer constar que quienes habitualmente firman las notas deportivas que aparecen en los periódicos antes citados son directivos de la R. S. Alfonso XIII que representaban en la Asamblea del 4 Julio ppdo. a los Clubs Ibiza y Luchmayorense, dos de los 4 que con derecho a asistencia se hallaban en el local del Comité y que luego abandonaron.

Somos de Vd. atentos s. s. q. e. s. m.  
*Jaime Guasp, B. Novella, T. Matheu, Bernardo Calafell, J. Pons, José Romero, Miguel Beltrán.*

### Ciclismo

La carrera Gran Premio del Ayuntamiento de Madrid  
En el Veloz Sport Balear se han recibí-

do enviados por el Comité Regional de Madrid de la U. V. E. el Reglamento de la carrera en carretera que se celebrará en Madrid coincidiendo con los festejos de Otoño el próximo domingo día 18 del actual, así como hojas de inscripción para la misma.

Dicha carrera, titulada Gran Premio del Ayuntamiento de Madrid, ha sido subvencionada por aquella Corporación Municipal.

El recorrido será el siguiente: Salida del Paseo de la Castellana, esquina a la estatua de Castelar, a seguir por Maudes, Fuencarral, Colmenar, Hoyo de Manzanares, Torreledones, Villalba, Guadarrama, San Rafael, Navas de San Antonio y regreso por el mismo itinerario al punto de partida; siendo la distancia total de 204 kilómetros.

Los premios que se conceden para esta carrera son los siguientes:  
*Clasificación general:* 1.000, 700, 500, 300, 200, 150, 100, 75, 50, 40, 30, 25, 25, 25 y 25 pesetas.

*Segunda categoría:* 250, 150, 100, 75, 50 y 40 pesetas.

*Tercera categoría:* 200, 100, 75, 50, 40, 35, 30 y 25 pesetas.

El plazo de inscripción termina el día 16.

Los corredores que quieran ir a tomar parte en dicha carrera pueden dirigirse a la Secretaría del Veloz donde se les dará toda clase de detalles.

## Gobierno civil

El Gobernador facilitó ayer las siguientes noticias:

Ameyar la Comisión nombrada en la Junta de Protección a la Infancia celebró una entrevista con los empresarios de teatros y cines para tratar sobre el impuesto del 5 por 100 que deben ingresar como impuesto, y se convino que se hará un concierto con el Ayuntamiento el cual entregará el 50 por 100 de lo que se recaude a dicha Junta.

El jueves el Gobernador publicará en el «Boletín Oficial» una extensa circular en la que se invitará a los alcaldes para que realicen los trabajos conducentes a que los niños tomen parte activa en el acto de celebrarse la Fiesta de la Raza.

Ayer el Alcalde, acompañado del Secretario y del maestro de ceremonias, celebró una larga conferencia con el Gobernador en la cual se trató sobre el próximo homenaje que se tiene en proyecto celebrar al ejército.

En dicha entrevista se trató de la manera y forma de realizarlo.

### ¿Dónde está la casa Matons?

## Del Carnel

Procedente de Madrid llegó ayer mañana de Barcelona el Delegado de Hacienda de esta provincia don Francisco Díaz Molina, a quien acompaña su distinguida esposa que viene completamente restablecida de la dolencia que la aquejaba.  
En Barcelona se reunió con los señores de Díaz Molina su encantadora hija Tina.

Ayer regresó de Barcelona, adonde había ido para asuntos profesionales, nuestro amigo el joven médico don Bartolomé Vanrell.

Después de pasar unos días en la Ciudad Condal, vino ayer nuestro amigo don Bartolomé Juliá.

El Padre Juan Perelló, General de los Padres de los Sagrados Corazones, se encuentra muy aliviado de la dolencia que venía sufriendo, después de la delicada operación, que le practicó el doctor don Francisco Valdés.

Para Barcelona y de paso para Madrid embarcaron anoche el propietario de Manacor don Gabriel Riera, su esposa y su hija Francisquita.

Ha llegado procedente de Barcelona, el conocido fabricante don Pedro Socías, quien viene a visitar las bellezas que la isla atesora.

Ayer mañana llegó a esta ciudad el teniente coronel de Carabineros, nuevo Jefe de esta Comandancia, don Mateo Busto Banedó.

Procedente de Madrid regresó ayer mañana nuestro amigo el médico don Juan Muntaner.

También vinieron de Barcelona don José Salas, don Ramón Castañer, don Miguel Planas, don Guillermo Ribot, don Pedro Casanovas, don Juan Marqués, don Emilio Gullera, don Sanrenano Ventura, don Teodoro Grau, la señorita Margarita Ginart y don Ramón Villalta.

Anoche marcharon a Barcelona don José Adrover, el cónsul de Méjico de esta ciudad don Luis Karakatzé y señora, don Agustín Ripoll, don Antonio Soler, don Guillermo Palmer, don Miguel Vich, don Jaime Muntaner, don Vicente Prats, don Luis Miró, don Antonio Camps, don Joaquín Aguiló, don Amador Camps, don Faustino Salvá, don Antonio Llobera, don Antonio Colom, don Bartolomé Baurzá, don Pablo del Puerto, don Melchor

Banedió, don Ramón Salom y don Fernando Torres.

También salieron para la Ciudad Condal los oficiales de Artillería don Emilio Nadal y don Fernando Ribas, quienes han sido destinados a Marruecos.

### AYER LLEGÓ

## El Obispo de Zamboanga

Ayer mañana llegó de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca» el P. José Clos, S. J., Obispo de Zamboanga (Filipinas), quien permanecerá unos días en Mallorca.

El citado prelado ha venido acompañado del P. Reig y el Hermano Novelles. A bordo le recibió el Superior de los Padres Jesuitas de esta ciudad, P. Alfonso Veray.

El señor Clos se hospeda en la Residencia de la Compañía de Jesús.

## Sucesos y desgracias

### Cortando pan se hiere

José Agulló, de 10 años, habitante en la calle de Conquistador, 40, cortando pan se produjo una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

Fué auxiliado en la casa de socorro.

### Quemaduras

Andrés Maimó, de 14 años, se produjo con ácido sulfúrico quemaduras en la cara y brazo derecho.

En la casa de socorro fué asistido.

### REBAJA DE PRECIOS

## Para el Congreso Municipalista

El Alcalde Marqués del Palmer ha recibido una carta de su colega de la Corte Conde de Valledano, remitiéndole algunas tarjetas que servirán para trasladarse a Madrid, con opción a rebaja de precios en los trenes, con motivo del Congreso Nacional Municipalista que ha de celebrarse en dicha capital del 15 al 25 del mes en curso.

Dichas tarjetas obran en poder del Oficial de la Alcaldía señor Piña, para ser entregadas a la persona o personas que quieran trasladarse a Madrid, con motivo del expresado Congreso, disfrutando de la rebaja de los trenes.

## TAURINAS

### La corrida del domingo

#### El despacho de entradas y localidades

Hemos recibido las siguientes líneas cuya inserción se nos ruega:

«Desde ayer quedó abierto el despacho de entradas y localidades» en el *Café Mahónés* y en el *Kiosko de la plaza del Rastrillo*.

Igualmente, con un éxito verdaderamente sorprendente, se abrió el despacho de entradas de sol y sombra en el *Club Delmonte*.

Efectivamente, en dicha sociedad, apenas se pusieron a la venta las entradas se agotaron varios talonarios de ellas y tuvieron que servirse varios pedidos a los pueblos.

## Audiencia

### Causa por hurto

Ayer a las once de la mañana se celebró el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Jaime Pascual Mora, acusado de un delito de hurto.

Formaron tribunal el Presidente don Aurelio Peláez y los magistrados señores Orbeta y Perez.

Sostuvo la acusación el Teniente fiscal señor Marín y el procesado estuvo defendido por el abogado don Alejo Corbella.

Según el fiscal, el día 21 de Mayo último, sustrajo el procesado la cantidad de 725 pesetas que el comerciante don Ramón Codina tenía guardadas en un cajón de su casa en Manacor.

Estimó el hecho constitutivo de un delito de hurto y solicitó por ser el procesado reincidente, se le impusiera la pena de 4 meses y 21 días de arresto mayor.

La defensa sostuvo que su defendido al apoderarse del dinero no lo hizo con ánimo de lucro apreciando la circunstancia atenuante de que el procesado en aquel momento se encontraba embriagado y pidió se le condenara a la pena de 2 meses y un día de arresto.

Declaró el procesado diciendo que no sabe por qué razón se apoderó del dinero, por encontrarse embriagado; que fué al domicilio del perjudicado en compañía de un hijo de éste para divertirse y añade que al gastar parte del dinero no estaba ya embriagado dándose entonces cuenta del hecho cometido del que se asustó.

A preguntas de la defensa manifiesta que la cantidad sustraída fué totalmente devuelta al perjudicado.

Compareció don Ramón Codina declarando que encontrándose en Palma le fueron sustraídas 725 pesetas sin que supiera quien era el autor y al cabo de unos días dió cuenta a la guardia civil, que luego supo había detenido al procesado.

Añade que le fué restituida la cantidad robada.

Contestando a la defensa dice saber, por haberlo oído decir, que el procesado se hallaba embriagado.

Terminada la prueba testifical las partes pronunciaron breve informe para apoyar sus conclusiones.

El fiscal dijo que a pesar de existir en favor del procesado la atenuante de ser menor de edad, en cambio era reincidente por haber sido condenado por hurto y en su vista entendía se le debía imponer la pena solicitada.

La defensa alegó que su defendido al realizar el hecho no tuvo intención de lucrarse ya que se encontraba embriagado, por cuya razón debíase de imponer la pena que en el escrito tenía solicitada.

Seguidamente el Presidente declaró el Juicio concluso para sentencia.



¿Le agrada a usted el sport?

Es natural que le seduzca, porque el deporte fomenta la salud. Pero si el cansancio y el mareo atajan los impulsos de la afición, es evidente que la debilidad se adueña de su cuerpo y hay que combatirla con un tónico.

El vigor y la nutrición de la sangre se obtiene tomando diariamente tres cucharadas del JARABE restaurador

## HIPOFOSFITOS SALUD

Con el uso de este poderoso reconstituyente, recobrará usted las energías vitales y la agilidad y el buen humor que hace amable la vida.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

¡Cueste todo lo que sea, recupere su salud con HIPOFOSFITOS SALUD en toda farmacia!

## Pensar alto Sentir hondo Hablar claro

Honradamente ceñidos a este lema, pudimos conquistar el favor del público inteligente.

Con **ALTA** calidad y **BAJO** precio han triunfado los

## Calzados Bazar Balear

Pruébelos Vd. cuanto antes y protegerá sus intereses.

Elaboración manual Directa al Consumidor Sindicato, 57 - Palma

## PLATOS Fuertes, Piedra a precios reducidos LA CARTUJA

Muchacho se necesita en esta Administración, Danús, 2



### El discurso de D. Juan March

En tirada especial publicamos el importantísimo discurso pronunciado por don Juan March en la Junta de Accionistas de la Arrendataria celebrada el pasado domingo. La manifestación hecha por el señor March ha sido comentadísima. Su labor crítica y razonadísima, fundada en la implacable autoridad de los números y de las estadísticas, ha llevado a todos los ánimos el convencimiento de los desaciertos de la gestión de la Gerencia; pero a la vez, ha señalado los remedios que pueden y deben aplicarse. En las bases o conclusiones que figuran al final del discurso está contenido el proyecto de reforma que ha elaborado el señor March. Aquí está uno de los principales méritos del discurso: señalar el mal y ofrecer la fórmula para sanearlo. Mediante esta fórmula saldrían gananciosos el Tesoro, la Compañía y el consumidor. Tal es la convicción plena que se desprende de la lectura de este contundente trabajo del exdiputado por Mallorca, don Juan March.

como Orfila, han sido una barrera infranqueable donde se han estrellado todos los avances del Mahón. El guardameta, se ha aburrido. Del Mahón solo uno merece aplausos y calurosos elogios: Comellas. Este ha sido el héroe de la tarde. Es verdad que en algunas ocasiones ha tenido la Providencia que ha velado por él; pero es justo hacer resaltar de su actuación, su valentía, su estilo y sus ganas de querer como los propios ángeles. Los demás de su equipo han estado desastrosos, completamente desfalificados ante el brioso juego de sus contrarios. El árbitro, señor Perchés, ha querido hacerlo bien. Ha tenido energía cortando el juego sucio, pero ha abusado algo del pito, y no acertó al anular un goal del Mahón.

Corresponsal.

3-10-25.

### Teatros

#### La Protectora

Como era de esperar se ha visto concurridísimo este cine estos días últimos con su afino de la exhibición de la colosal cinta *El milagro de Lourdes*. Hoy es el último día que se proyectará en Palma, pues el jueves tiene que ser embarcada dicha película para Barcelona.

#### EN LOS PUEBLOS

### Infracciones, sucesos y otras demasías

**Las armas prohibidas**  
En Artá la Guardia civil ha detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial a un individuo por uso de armas prohibidas.

#### El Reglamento de carreteras

La Guardia civil del puesto de Binisalem ha cursado dos denuncias contra otros tantos individuos por infracción del Reglamento de policía y conservación de carreteras.

### Vida Marítima

#### Movimiento del puerto

Martes 6

#### Entradas

Procedente de Barcelona el vapor «Mallorca», con el correo, pasaje y carga general.

—De Tarragona el vapor «Balear» con el correo pasaje y carga general.

—De Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga general.

—De Cabrera el vapor «Ciudad de Palma», en viaje de itinerario.

#### Salidas

Para Barcelona el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga general.

—Para Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga general.

—Para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma» en viaje de itinerario.

#### Quedaron despachados

Para Valencia con gasolina el pallebot «Diligencia».

—Para Valencia con lastre el vapor danés «Neptuno».

—Para San Felice de Gubrols de tránsito el vapor «Cabo Quejo».

—Para Tarragona con lastre el vapor «Fleixas 2.ª».

—Para «Cabo Gota» con lastre el vapor danés «Gendo».

—Para Barcelona con carga general el pallebot «Isabel Vanrell».

#### Cronica del puerto

Procedente de Barcelona con efectos llegó el vapor «Cabo Quejo».

—Para Marsella con efectos salió el pallebot «Roberto».

—Para Marsella con carga general salió el pallebot «Canalejas».

—Para Barcelona de tránsito salió el vapor «Castilla».

#### Servicio de vapores correos de Baleares

#### MIERCOLES

De Palma para Valencia a las 19.

De Valencia para Palma a las 12.

De Barcelona para Mahón a las 18'30.

De Valencia para Ibiza a las 12.

De Ibiza para Barcelona a las 10.

De Ibiza para Palma a las 24.

#### ULTIMA SESION

### Delegación Local del Consejo del Trabajo

En el Consistorio se reunió la Delegación Local del Consejo del Trabajo bajo la presidencia del Alcalde don Guillermo Decallar Montis, Marqués del Palmer, con asistencia de los vocales don Nadal Antem Juan, don Gregorio Riera Ginard, don Francisco Salteras Oliver, don Miguel Trias Nadal, don Guillermo Vidal Sastre, don Bartolomé Morey Manresa, don Juan Estarellas Bosch, don Gabriel Oliver Mulet, don Simón y don Guillermo Fullana Font, don Juan Juan Marqués, del Delegado Regional del Trabajo don José de Eguila Arguinbau y del Inspector Provincial del Trabajo don Miguel Sancho Sancho.

El Alcalde dirige un saludo a los reunidos, ofreciendo su cooperación para hacer cumplir las leyes sociales vigentes y muy principalmente las que se refieren a la protección al débil, siempre en la más estricta justicia.

Disculpóse de la no asistencia a las reuniones anteriores, lo que no pudo ha-

cer por motivos que no fueron de su voluntad y añadió que se consideraba muy honrado en presidir la Delegación por estar formada por personas dignísimas y competentes.

El señor Riera corresponde al saludo del Presidente en nombre de la representación obrera, esperando, añadió, sea duradera su asistencia a las sesiones que se celebren.

El señor Antem en nombre de la Federación Patronal saluda al Presidente y agradece sus manifestaciones por coincidir con el proceder de la representación patronal que, interpretando el espíritu de las leyes sociales defiende y protege al débil.

Seguidamente se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Delegación se dió por enterada de las habilitaciones de los siguientes libros de visita:

Merceda de doña Antonia Negre, sita en la plaza de Coll n.º 7, vocal señor Fullana (don G.)

Pastelería de la Viuda de Gabilondo sita en la calle de Antonio Maura; Casa de comida de don José Homar, sita en la plaza de Mercadal n.º 13 y taller de calzado de don Carmelo Martínez sita en la calle de Caro, vocal señor Vidal.

Zapaterías de don Miguel Fuster Serra, calle de Jaime II n.º 103; de la señora viuda de don José Roig, calle del Sindicato n.º 78 y panadería de doña Margarita Vila Gelabert, calle de la Riera n.º 16.

Y de las actas de apercibimiento levantadas en las panaderías de don José Alemany, plaza de Weyler, 46 y doña Margarita Vila Gelabert, calle de la Riera, 16, vocal señor Trias; peluquería de don Antonio Marroig, calle Casa España, vocal señor Morey y establecimiento de tocados de don J. M., vocal señor Fullana (don G.)

Se acordó informar favorablemente la constitución del Comité paritario solicitado por los cargadores marítimos y terrestres.

Se dió por enterada la Delegación de la contestación a la consulta que se formuló al Ministerio del Trabajo acerca de la validez de las actas levantadas por la Comisión Inspectora en días que no estén de servicio.

En dicha contestación se manifiesta no existir limitación de días ni de horas de servicio, pudiéndose hacer cuando las necesidades de éste lo reclamen.

El Inspector del Trabajo interesó se cumplieran todos los requisitos legales reguladores del servicio de inspección de las comisiones inspectoras.

Dióse también por enterada la Delegación de la distribución del descanso semanal de los operarios de la Compañía de Tranvías destinados a la limpieza de los raíles.

Se dió lectura a dos pactos reguladores de la jornada de trabajo en horas extraordinarias correspondientes a la fábrica de pastas alimenticias y de chocolates de don Salvador Llopis y de don Antonio Mercadal, respectivamente, acordándose devolver dichos pactos a los interesados por no demostrarse en los mismos la necesidad del trabajo en horas extraordinarias.

El señor Morey pone en conocimiento del Inspector del Trabajo que los operarios de los ferrocarriles trabajan una jornada de doce horas por las noches.

El Inspector manifestó que por tal motivo había apercibido a la Compañía.

Contestando el Inspector del Trabajo a una pregunta del señor Riera dijo que había apercibido a la Dirección de la Fábrica de Porto PI para que se cumpliera el precepto legal del descanso semanal de los operarios de dicha fábrica.

Con motivo de ciertas manifestaciones del señor Trias se acordó enviar bandos que contengan la circular publicada sobre derechos y obligaciones de carácter social de obreros y patronos, a varias fábricas de esta ciudad.

Y se levantó la sesión.

#### DE INTERES GENERAL

### Telegramas detenidos

Relación de los telegramas que se encuentran detenidos en la Central de Telégrafos por llevar insuficiente dirección o ser desconocidos sus destinatarios:

De Ciudadela, para Sebastián Colomer, Farras 3.

De Tetuán, para Miguel Bonnin, Carretera Luchmayor, Molinar Levante.

De Sevilla, para Aguiló, Mayor 127.

De Artá, para Carmen Bauzá, calle Dos de Mayo, Terreno.

De Valencia, para Damián Mayol, Victoria 34 36.

De Madrid, para Inmaculada Zayas, Porto-Pi.

De Alicante, para Carmelita Sevilla, Teatro Principal.

De Madrid, para María Hevia de Irazábal.

De Santander, para Rosselló.

De Portugalete, para Rosselló.

De Girona, para Margarita March, calle del Bosch 63.

De Málaga, para Anita Garau, Apuntadores 53.

De Ceuta, para Francisca Carrera, Estanco 2.

De Madrid, para Francisca Nadal, Barrera 15, Son Espanyol.

#### PROXIMA INAUGURACION

### «El Terreno Book Club»

Se hacía necesaria en El Terreno una sociedad, establecimiento o cosa análoga, donde pudieran reunirse con el debido «confort» los extranjeros que en número mayor cada año, fijan su residencia invernal en aquel caserío. Percatado sin duda alguna de esta necesidad, el capitán

## CINE MODERNO

(SALÓN FREDLECTO)

A las 6 NO DEJE VD. DE VER ESTE PROGRAMA  
Primera jornada de la emocionante serie francesa

# El Rey de los Corsarios

maravillosa interpretación del atlético actor JUAN ANGELO y la bellísima actriz MARIA DALBAICIN  
La sensacional película americana en cuatro partes

# La lucha por la vida

interpretación de EVA NOVAK y WILLIAM FAIRBANKS, emocionantes carreras de autos en pista  
La colosal cómica en dos partes **FUNCIÓN CATASTRÓFICA** por BEN TURPIN

Mañana:

## LA MALA LEY

según la obra de LINARES RIVAS.—Intérpretes HORTENSIA GELABERT, EMILIO THULLIER y el hijo de MARIA GUERRERO y segunda jornada de la extraordinaria serie **LA HILA DEL HOSPICIO**.

### INSTITUTO DE FISIOTERAPIA

## Dr. JUAN y SANSÓ

Especialista en Partos, Matriz, Niños. Interno de la Maternidad de Madrid por oposición. Rayos X de gran potencia transportable a domicilio y cualquier pueblo. Rayos Ultra Violeta; Electro Ditemia, Ducha de Vapor, Baños de Vapor y aire recalentado etc.

Enfermedades de la Matriz, Ovarios, Orquitis próstata, Úlceras crónicas malignas Escrófulas, Glándulas, Raquitismo, Anemias, Enfermedades del pecho, piel, Ruina dolor, etc. Curación radical de las Almorranas, (morenas) sin operación.

Conquistador, 7, de 12 a 1 y media y San Magín, 1, de 11 a 12.



# PARA CETTE

Saldrá fijamente de Palma el día 9 de Octubre el vapor

## MARÍA MERCEDES

Admite carga para dicho puerto

Consignatarios: **Gabriel Mulet e Hijos Ld.**

H. Dare ha ideado y puesto en práctica la fundación de «El Terreno Book Club». En la casa de la calle Alfonso XIII, número 37, es donde se establece este lugar de expansión para la colonia extranjera.

El local constará de un espléndido salón de ventas, un vasto salón de te, «bar», bien nutrida librería y sala para jugar al «bridge».

Será pública la entrada en la sala de ventas y en el salón de te, reservándose para los socios la librería y la sala de «bridge».

La biblioteca, que estará surtida con más de trescientos volúmenes, en inglés, será una de las más importantes entre las establecidas fuera de territorio de habla inglesa.

Oportunamente daremos cuenta de la inauguración, sin omitir detalle.

«El Terreno Book Club» será un gran aliciente para el turista y una positiva obra de fraternidad y progreso que enaltecerá el buen nombre de Mallorca.

Caballero, vístase Vd. en la sastretería «LA FILADORA» y economizará dinero y vestirá con gran chic.

### Militares

#### Disposiciones Oficiales

**Retiros.**—Se concede el retiro para Mahón al comandante de artillería E. R. don Francisco Lliteras Bernad, en situación de reserva en estas islas, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 2 del actual, siendo baja por fin de corriente mes en el Arma a que pertenece.

**Destinos.**—Por resolución de fecha 29 del pasado, se designa para el mando del Grupo de Ingenieros de Menorca, al comandante de ingenieros, don Natalio San Roman Fernández, disponible en la quinta región.

**Especialidades médicas.**—Como resultado de los exámenes verificados en el Hospital militar de Madrid-Carabanchel, se nombra alumno de los cursos de Cirugía, al capitán médico don Antonio Grau Pujol, del regimiento mixto de Artillería de Mallorca.

### El tiempo

#### Telegramas recibidos

Sóller 6 a las 10'30.—Barómetro 766'7. Termómetro 21'2. Viento en calma. Mar llana. Cielo despejado.

Andraitx 6 a las 10'30.—Viento Oeste flojo. Mar llana. Cielo despejado.

Alcudia 6 a las 10.—Viento en calma. Mar tendida del N. E. Cielo despejado.

Barcelona 6 a las 8.—Barómetro 766'7. Termómetro 19'1. Ventolina del Noroeste. Mar llana. Cielo despejado. Horizontes brumosos.

Madrid 6 a las 10'35.—No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas.

### Religiosas

#### Santos del día

La Festividad del Rosario, San Marcos, P.

#### Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena,

dedicadas a Nuestra Señora del Rosario. A las seis y media, exposición y rezo de la primera parte del Rosario. A las ocho y media, Misa mayor. A las seis y media de la tarde rezo de la tercera parte del Rosario, meditación del mes de octubre y reserva de S. D. M.

En las Teresas, por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., Rosario y acto seguido se dará principio a la Novena de la Seráfica Madre Santa Teresa con sermón por don Jaime Sastre, Pbro., continuando los demás días a la misma hora.

#### Visita

A la Madre del Divino Amor, en San Felipe Neri.

# TAZAS

Y

# JUEGOS CAFÉ

porcelana fina

a

precios baratos

# La Cartuja

Fíjese Vd. en nuestros escaparates

# LE PRINTEMPS

San Nicolás, 1, 3 y 5

Recibidas las Novedades

PARA

## OTOÑO e INVIERNO

SASTRERÍA

LANERÍA

SEDERÍA

PELETERÍA

Gran surtido en todas las secciones

# Colmado Durán

Café Tostado

100 gramos 0'90

Cererols, 11



# SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

## De Madrid

### La Junta de accionistas de la Tabacalera

(Renunciamos a publicar, en esta sección, el resto de conferencias que recibimos ayer momentos antes de cerrar nuestra edición en las que se contenía el resto del discurso pronunciado por don Juan March en la citada Junta, toda vez que hoy lo publicamos íntegramente en edición aparte. Publicamos únicamente el resto de lo ocurrido en la Junta de Accionistas)

### Elogios al señor March—Este contesta al señor Alcalá Zamora—La Memoria es aprobada

Madrid 5 a las 21'45.—En la Junta de la Tabacalera, contesta al señor March el señor Lladó.

Este coincide con la mayoría de las afirmaciones hechas por don Juan March a quien dedica frases laudatorias y grandes elogios.

El señor March considera inútil rectificar ninguna de las manifestaciones del señor Lladó, por su discurso, y le da las gracias por la deferencia personal con que le ha tratado y los elogios que le ha dirigido.

El señor Alcalá Zamora, dirigiéndose al señor March, explica y justifica su actuación en las gestiones que se hicieron para la prórroga del contrato de 1921.

Le contesta el señor March diciéndole que a nada absolutamente de aquello se había referido últimamente.

Pide la palabra el representante de los obreros señor Chacón, que asiste a la Junta como accionista.

Formula multitud de peticiones que se relacionan con el orden interno del trabajo en las fábricas y pide mejoras para el personal obrero en el orden económico y social.

Solicita el reintegro de todos los obreros y entrega a la presidencia veinte proposiciones en las que concreta sus peticiones.

El señor Boix, del Consejo de Administración, le contesta comunicándole haber accedido a varias de sus peticiones y ofreciendo estudiar las restantes.

Se aprueba la Memoria por unanimidad y se da lectura a una proposición del Consejo para disponer de 350 mil pesetas para socorros a los empleados que carecen de pensiones y jubilaciones.

Algunos accionistas hacen breves consideraciones y se aprueba, después de atinadas observaciones del presidente marqués de Amurrio.

Se levanta la sesión a las dos y media de la tarde.

### Nuevo director y subdirectores de la Tabacalera

Madrid 6 a las 20.—Ha sido nombrado director de la Tabacalera el actual subdirector don Luis Albacete, y subdirectores don Casto Calvo y don Alejo Gese.

### Manifestaciones de Primo de Rivera

El Directorio debe durar un lustro.—Entonces se formará un gabinete civil integrado por hombres de la Unión Patriótica.—En 1927 Primo de Rivera acompañará al Rey a América.—El Presidente llegará el día 12 a Madrid

Madrid 5 a las 24.—El periódico «Informaciones» publica unas declaraciones que el general en jefe de las tropas que operan en África, Marqués de Estella, hizo en Tetuan a su corresponsal «El Tebib Arrumi».

Este fué invitado por el general a almorzar, asistiendo también el señor Dómine, el marino Juan Romero, el capitán Villalba herido en las últimas operaciones y los ayudantes de dicho general.

El Marqués de Estella dijo que había recorrido todas las cañes de Alhucemas. Cree que podrán aprovecharse las ensenadas naturales para construir una esco-

lera que permitirá albergarse en ella a los barcos de gran tonelaje, incluso al acorazado «España».

No cree difícil que los primeros rebeldes que se sometan sean los beniurriagueles.

Todavía se realizará alguna operación, probablemente a Tafra, donde se supone que se ha refugiado Abd-el-Krim.

Se persistirá en robustecer la autoridad del Magzhen.

A fines de este mes se hará el nombramiento definitivo del Jilifa.

Nunca se alabará bastante el heroísmo y espíritu de sacrificio del Ejército.

La mayoría de las recompensas de 1924 se despacharon enseguida. Ahora se despacharán las correspondientes al actual ciclo de operaciones.

Ascenderán varios generales, coroneles y en cuanto a los oficiales serán también ascendidos la mayoría de los que se hallan en Marruecos.

Añadió el general Primo de Rivera que el día 7 de este mes saldrá en dirección a Alhucemas. Después pasará a Algeciras y el día 10 estará en Ronda para asistir al acto de entrega de la Bandera a aquel somatén local.

El día 12 llegará a Madrid.

Hubiera deseado el marqués de Estella presenciar el homenaje al Infante, pero no quiere que su presencia distraiga la atención del homenaje popular.

Manifestó el Presidente del Directorio que es inexacto que lleve a Madrid el propósito de constituir un gabinete de hombres civiles.

No existe razón—dijo—para esas variaciones políticas. Estamos en el principio de nuestra labor—añadió—y el Directorio debe durar un lustro y nos faltan, por tanto, tres años.

Cuando la Nación—continuó diciendo Primo de Rivera—esté libre de corruptelas políticas propondré el nombramiento de un gobierno integrado por hombres civiles, libres de pecados antiguos políticos.

Serán hombres de la Unión Patriótica que representen energía y cultura, valores positivos de España.

Serán hombres de ciencia, arte y letras, pero jamás políticos profesionales. Eso no volverá opóngase quien se oponga.

Estas cosas las propalan ciertos logros políticos para impresionar a las gentes cándidas y de buena fe.

Para volver a los gobiernos de la antigua usanza para que habríamos hecho el esfuerzo?

Repito—añadió—que cuando transcurran tres años más hablaremos de Gabinete civil y de Parlamento; pero ni entonces ni nunca de Gobierno ni Cortes de la antigua escuela con las mismas o parecidas personas.

El Directorio tiene casi ultimada la reforma tributaria y la nueva ley del contrato de trabajo, ambas con amplio sentido moderno y liberal.

El Directorio estudiará la ley de Mussolini relativa a sanciones a los perturbadores confiscando a aquellos que sistemáticamente propaguen calumnias contra el gobierno.

Esta ley será en España abundante fuente de recursos.

Terminó el Marqués de Estella insistiendo en que luchará reaciosamente contra los pesimistas demoleedores.

Espero—dijo—que el año 1927 llevará al Rey a América, poniendo un bello final a la obra del Directorio.

El país quedará limpio de carroña política. Y entonces los hombres de buena intención, principalmente aquellos que nos sucedan, que nos harán justicia, encontrarán el camino expedito para laborar por la grandeza de España.

### El nuevo régimen

#### Reunión del Directorio

Madrid 5 a las 24.—La reunión del Directorio terminó a las nueve y cuarto.

El general Vallespina manifestó que habían asistido a la reunión los subsecretarios de Estado y Guerra llevando asuntos de trámite.

De Marruecos—dijo—hay buenas noticias.

Se despidió el general diciendo que iba a cenar en la legación de Portugal.

#### Para recibir al infante

Madrid 6 a las 16.—El Gobernador manifestó hoy que ayer celebró una extensa conferencia con el alcalde para preparar el recibimiento al infante.

Se acordó que vaya a la estación el Ayuntamiento bajo mezas y la banda municipal.

Los niños de las escuelas esperarán en el paseo del Prado.

La Diputación acudirá también en Corporación.

El alcalde publicará un bando invitando al vecindario a sumarse al homenaje.

#### Despacho regio

Madrid 6 a las 16.—Despachó con el rey el general Ruiz Portal.

A la salida manifestó que había puesto a la firma un decreto relativo a telégrafos y otro sobre ampliación de la ley de aguas.

De Marruecos dijo que todo va bien.

Las últimas noticias que tenemos—añadió—son las facilitadas anoche.

#### El subsecretario de Instrucción cumplimenta al rey

Madrid 6 a las 16.—Cumplimentó al rey el subsecretario de Instrucción Pública señor García Leanz.

Dijo que había dado las gracias al monarca por el pésame que le envió con motivo de la muerte de su hermano.

Aprovechó la visita para informar al rey de diversos asuntos de Instrucción que don Alfonso deseaba conocer.

#### Firma regia

Madrid 6 a las 16.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

**Presidencia**—Disponiendo que el premio que concede la ley de aguas pueda otorgarse también con las debidas garantías para estipular mayor consumo en las aguas que se inviertan en riegos.

**Gracia y Justicia**—Nombrando canónigo de Jaén a don Andrés Trillo.

**Gobernación**—Ascendiendo a Inspector de telégrafos a don Francisco Porta.

A jefe de centro a don Joaquín Bolanos.

Jubilando al jefe de Administración don Fermín Pérez.

#### La «Gaceta»

Madrid 6 a las 20.—La «Gaceta» publica una real orden ampliando en un millón y medio de pesetas el crédito de Marina destinado a la adquisición de municiones y torpedos, minas submarinas, etc.

Otra ampliando en dos millones y medio de pesetas el crédito por el mismo concepto de municiones y torpedos para los servicios de tiro y pertrechos de buques.

Otra de Trabajo disponiendo que sea admitida hasta el día 10 del actual la matrícula oficial ordinaria en los tres últimos cursos de las escuelas industriales de los alumnos que lo soliciten de los directores de las respectivas escuelas.

### Concesión de condecoraciones al general Primo de Rivera y al vicealmirante Jofif

Madrid 6 a las 16.—Al salir el marqués de Magaz de la presidencia manifestó que el rey ha firmado los decretos concediendo a la Gran Cruz Laureada de San Fernando y la Gran Cruz Roja del Mérito Militar y Naval al general Primo de Rivera y la Gran Cruz Roja del Mérito Naval al vicealmirante Jofif.

### La agresión a «Nacional II»

Continúa en estado gravísimo. Madrid, 5 a las 24.—Noticias recibidas de Soria dicen que el diestro «Nacional II» que, como se sabe, el domingo último fué agredido por un espectador, continúa en estado gravísimo.

Los médicos se muestran pesimistas.

#### La trepanación.—Muere el torero

Madrid, 6 a las 16.—Se han recibido noticias de Soria diciendo que a las cuatro de la madrugada el doctor Villa hizo la trepanación al espada «Nacional II», herido de un botellazo en el tendido de la plaza de toros.

La operación fué satisfactoria pero al mediodía de hoy el pulso y corazón se manifestaban con tal debilidad que se temía un fatal desenlace.

Efectivamente a las tres y veinte minutos de la tarde falleció el torero, sin haber recobrado el conocimiento.

Momentos antes el canónigo de la Colegiata don Jenaro Dalda, paisano de «Nacional», le administró la Extrema Unción.

Juan Anlló murió rodeado de sus familiares, cuadrillas y amigos que vinieron de Madrid en auto.

#### La noticia en Madrid

Madrid, 6 a las 16.—La noticia de la muerte de «Nacional II», aunque esperada, ha causado en Madrid gran impresión.

Los círculos taurinos, peñas y cafés céntricos estuvieron animadísimos, haciéndose comentarios condenando la bárbara agresión que ha quitado la vida al punzonoso espada aragonés.

Se han cursado muchos telegramas de pésame.

El cadáver será embalsamado y traído a Madrid, en donde se le enterrará.

#### La actuación judicial

Soria, 6.—El Juzgado continúa practicando diligencias, habiendo tomado nuevas declaraciones a los testigos.

Se esperan los informes de los peritos médicos.

Probablemente la familia de «Nacional II» y la Asociación de Matadores de Toros se mostrarán parte en la causa que se seguirá ante los Tribunales, solicitándose el nombramiento de un juez especial para que entienda en el asunto y, una vez puesto en claro, se designará a un abogado madrileño para ejercer la acusación privada.

#### Manifestaciones de pésame

Soria, 6.—Ante el cadáver han desfilarado numerosas personas.

El gobernador y las autoridades han expresado su pésame a la familia del finado, y se han ofrecido para cuantos auxilios y facilidades necesiten.

#### Embalsamamiento y traslado a Madrid

Soria, 6.—La operación de embalsamamiento se verificó a las cuatro y media de la tarde.

Probablemente el cadáver será trasladado a Madrid, en una camioneta de la brigada sanitaria que llegará a la Corte a las tres de la tarde.

Entre los amigos y familiares del finado se han desarrollado escenas dolorosísimas.

### La cuestión de Marruecos Zona española

#### Pequeños grupos rebeldes

Madrid 5 a las 22.—Las impresiones de África siguen siendo satisfactorias.

Parece que en el territorio de Beniurriague han vuelto a aparecer pequeños grupos rebeldes que se dedican a hostilizar las posiciones, siendo rechazados por nuestras tropas.

#### Tranquilidad en Alhucemas

Melilla 5.—En las posiciones de Alhucemas hay tranquilidad. No se ve al enemigo.

Frecuentemente cruzan barcazas que van de las islas a las posiciones.

En breve se establecerá una estación para despojamiento de las posiciones de Alhucemas.

#### Elogios a un sargento aviador

Melilla 5.—Se elogia al sargento aviador Antonio de Haro, quien hace unos días volando sobre el territorio enemigo con el teniente coronel de Estado Mayor don Abilio Barbero, que iba como observador, recibió el aparato varios balazos que le causaron importantes averías, a pesar de lo cual consiguió aterrizar en Ca-la Quemado.

#### Sanjurjo en Melilla

Melilla 5.—La estancia del general Sanjurjo en esta plaza será breve.

Mañana marchará nuevamente a Alhucemas.

#### Los Duques de la Victoria

Melilla 5.—Han regresado de las posiciones de Alhucemas los Duques de la Victoria.

### Excitación contra Abd-el-Krim Han sido asesinados varios beniurriagueles

Madrid 5 a las 24.—Se ha facilitado el siguiente parte oficial:

Según el alto comisario, general Primo de Rivera, se confirma la excitación grande que reina en las cábilas contra el caudillo Abd-el-Krim, especialmente en Gueznaia, donde se ha asesinado a varios beniurriagueles. Otros huyeron.

Los Indígenas de Beni-Tuzin y Tensaman han saqueado un depósito de armas y municiones que Abd-el-Krim tenía en Sebti de Beniulichek.

En la ocupación de Telatza, Uad Bu Beker, loma Redonda y Sidi Ali se ha cogido el cadáver del jefe enemigo de Hesson de Uad Ycho, cuatro fusiles «Remington» y varias bombas de mano.

En la ocupación de Mesaitas fueron recogidos tres muertos y tres prisioneros desertores franceses.

Los aduantes de Uad y Bu Beker han pedido una entrevista con objeto de someterse.

No ha ocurrido novedad en la zona.

### Noticias generales

#### Invitados a una asamblea médica

Madrid, 5 a las 24.—La junta central de subdelegados de Sanidad visitaron al director de Sanidad y otras autoridades médicas invitándole a la asamblea que se celebrará en Barcelona el día 15.

#### Riquelme en Madrid

Madrid, 5 a las 24.—Ha llegado a Madrid el general Riquelme.

Su viaje obedece al fallecimiento de un pariente suyo.

### Consejo de guerra contra un teniente coronel

El fiscal pide la pena de 4 años y 9 meses de prisión

Madrid, 5 a las 24.—En Prisiones militares se ha celebrado hoy, bajo la presidencia del general Suárez Inclán, el Consejo de guerra contra el teniente coronel médico, señor García Belenguer, por disparos que produjeron lesiones a su esposa y al pintor Echevarría.

Han declarado en la causa la referida esposa, el sereno que presenció los hechos y los peritos médicos, quienes han afirmado que el procesado padecía una excitación nerviosa a causa del paludismo.

El defensor, comandante Ruiz Morales, ha sostenido la circunstancia eximente de locura.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de cuatro años y nueve meses de prisión y 15.000 pesetas en concepto de indemnización.

El defensor ha solicitado que aprecie únicamente el delito de disparo y lesiones.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

### Noticias palatinas

#### Viaje de la infanta Isabel

Madrid, 5 a las 24.—Esta noche ha marchado a San Sebastián la infanta doña Isabel con objeto de pasar unos días al lado de la Reina doña María Cristina.

Desde allí continuará su viaje a Roma.

Cafés y Chocolates **ARTURO VIDAL** Son los preferidos

**Inglés y Alemán**  
Método rápido  
Profesor titulado  
clases especiales y colectivas  
Almudaina, 19

**HERMANOS ALOMAR**  
Ex-Alumnos de los Hospitales de París

**BLENNORRAGIA**  
Cura radical  
mediante aparato de su invención  
**SÍFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL**  
CONSULTA: de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a 9 noche  
Todos los días laborables  
Avenida de Alejandro Rosselló, 103 :: Teléfono 357



# Del Extranjero

## Finlandia

### Flota sorprendida por una tempestad

Helsingfors 6 (Radiograma).—Una parte de la flota de Finlandia fué sorprendida por una violenta tempestad mientras estaba maniobrando en el golfo de Botnia.

### El pacto de seguridad

#### Se discute el informe de los peritos juristas

Locarno 6 (Radiograma).—Un breve comunicado oficial publicado anoche dice que el bosquejo de pacto redactado por los peritos juristas en Londres se discutió en la sesión de mediodía.

Las modificaciones hechas por varias delegaciones fueron dejadas a cargo de los peritos juristas. Estos se reunieron a una hora avanzada de la tarde para resolver un número de problemas jurídicos complicados, no solucionados en Londres.

#### Se llega a un acuerdo sobre varios artículos del pacto

Locarno 6 (Radiograma).—Ya se ha llegado a un acuerdo completo entre las delegaciones sobre varios artículos del pacto, pero no se ha conseguido todavía el acuerdo sobre importantes asuntos políticos, incluso la entrada de Alemania en la Liga de Naciones.

### Stressemann, enfermo

Locarno 6 (Radiograma).—El ministro de Negocios extranjeros, doctor Stressemann, está ligeramente enfermo en Locarno.

Tuvo que quedar en sus habitaciones toda la tarde, puesto que los médicos le encontraron algo de fiebre, que se debe probablemente al exceso de trabajo, de modo que algún descanso será suficiente para restablecerle.

### Italia desea llevar a la Conferencia el asunto relativo a la garantía de la frontera de Brenner

Locarno 6 (Radiograma).—La sesión plenaria que debía tener lugar esta mañana, ha sido aplazada hasta la tarde.

Los peritos juristas están continuamente en deliberación esta mañana.

El delegado italiano informó al corresponsal de la prensa italiana que Italia desea llevar a la conferencia el asunto de la garantía de la frontera de Brenner.

### La llegada de Mussolini a Locarno preocupa a la policía

Locarno 6 (Radiograma).—Se rumorea en Locarno que la política secreta suiza ha recibido órdenes de tomar medidas especiales de precaución, puesto que se espera la llegada de Mussolini cualquier día.

La policía teme que no se hagan demostraciones anti-fascistas a la llegada de Mussolini.

### Ambiente favorable

Locarno 6 (Radiograma).—La conferencia se abrió en un ambiente favorable.

Los delegados se pusieron de acuerdo para tomar como base de la discusión el proyecto de pacto sobre Renania, preparado en común el mes de Julio por los peritos.

Varios artículos fueron adoptados en la primera sesión.

Solaloja declaró, referente a la actitud de Italia, que el asunto de las fronteras de Brenner se excluiría del debate actual, pero que el Gobierno italiano firmaría el pacto, si sirve verdaderamente a la causa de la paz.

### La enfermedad de Stressemann

Locarno 6 (Radiograma).—El estado del ministro alemán de Negocios extranjeros, Stressemann, ha mejorado.

La temperatura es ahora normal, de modo que probablemente podrá asistir a la segunda sesión plenaria, a las cuatro de esta tarde.

Referente a la enfermedad de Stressemann corrieron muchos rumores en Locarno.

Algunos pretendían que se había intentado envenenarle.

### El artículo 16 de la Sociedad de Naciones

Locarno 6 (Radiograma).—La sesión plenaria de esta tarde discutirá probablemente el delicado asunto del artículo 16 de los estatutos de la Liga de Naciones, que impedía la entrada de Alemania en dicho organismo.

## El pacto sobre Renania

Locarno 6. (Radiograma).—Una agencia suiza supo, de procedencia aliada, que el proyecto de pacto sobre Renania que se está discutiendo consta de once artículos y una introducción en la que se explica el origen y propósito del pacto de seguridad, que ha de garantizar la paz de Europa.

El texto de la introducción y siete de los artículos han sido sancionados en la primera sesión de ayer.

La delegación alemana y la italiana propusieron unas ligeras modificaciones en dos artículos mas, que se están ahora preparando por los peritos juristas.

La mayor dificultad está en los dos artículos que tratan de la violación del pacto y de las sanciones que se habrán de tomar contra los que lo violasen, como también de las funciones de arbitraje que habrán de cumplir las potencias que garantizan el pacto.

### Mussolini

Locarno 6. (Radiograma).—Mussolini llegará probablemente a Locarno al fin de la semana; su estancia será breve.

Se dice que no permanecerá mas de 24 horas.

### Benes

Praga 6. (Radiograma).—El ministro checo de negocios extranjeros, Benes, salió de Praga esta mañana para Locarno.

### Skrzinski

Varsovia 6. (Radiograma).—El ministro polaco de negocios extranjeros, Skrzinski, saldrá esta noche de Varsovia para Locarno.

Una parte de la delegación polaca ha llegado ya a Locarno.

## Estados Unidos

### Hundimiento de un torpedero

Nueva York 6. (Radiograma).—Un torpedero se hundió cerca de Relfoe.

El comandante, un oficial, el médico y cincuenta marineros se ahogaron.

### Palabras del general Spears

Washington 6. (Radiograma).—El delegado americano a la conferencia Interparlamentaria, general Spears, propuso la desmilitarización de las zonas de fronteras entre estados vecinos.

Fué muy aplaudido, cuando dijo que una zona neutral y desmilitarizada en cada lado de la frontera franco-alemana sería la mejor garantía de la paz en Europa.

## Rumania

### Descubrimiento de una organización comunista

Bucarest 6. (Radiograma).—La policía rumana descubrió una importante organización comunista en el Norte de Besarabia, que preparaba un complot contra la vida de la familia real.

Se apoderó de grandes cantidades de armas y municiones y de documentos de propaganda bolchevista.

## Chile

### La candidatura a la presidencia

Santiago de Chile 6. (Radiograma).—Todos los partidos chilenos se pusieron de acuerdo para presentar la candidatura de Emilio Fierro a la presidencia de la república.

La elección tendrá lugar el 24 de octubre.

## Inglaterra

### Viaje de estudio de Mac Donald

Londres 6. (Radiograma).—Ramsay Mac Donald está proyectando un viaje al continente, para estudiar los varios métodos empleados en Francia, Alemania, Austria y Checoslovaquia, para combatir la crisis del trabajo.

## Marruecos

### La Pascua hebrea

Ceuta 6.—La colonia hebrea comenzó a celebrar la Pascua.

## Francia

### Accidente ferroviario.—Sin desgracias

Estrasburgo, 6. (Radiograma).—El tren expreso París-Estrasburgo entró en colisión con un tren de mercancías cerca de Estrasburgo, ayer.

No hubo desgracias personales. Para estudiar las condiciones económicas y políticas de Polonia

París, 6. (Radiograma).—Catorce miembros

de la Cámara francesa saldrán de París para Varsovia, para estudiar las condiciones económicas y políticas de Polonia.

## Herriot, enfermo

París, 6. (Radiograma).—El presidente de la Cámara, Herriot, está sufriendo una ligera neumonía.

Los médicos le han prescrito un descanso absoluto.

## Italia

### Fascista asesinado

Florenia, 6. (Radiograma).—Según el periódico «Popolo d'Italia», un miembro del directorio fascista, señor Luporini, fué muerto a tiros por un adversario político, Benciolini, en Florenia.

La muchedumbre mató al asesino, que trataba de escapar.

Durante las altercaciones que se produjeron después, entre fascistas y adversarios, el abogado socialista Consolo fué también muerto a tiros, y el ex-diputado socialista Pilati resultó herido.

Se dice que se acusaba a Luporini de haber espiado una sesión secreta de la Masonería que se celebraba en la casa de Benciolini.

## Grecia

### Se declara el estado de guerra

Atenas, 6. (Radiograma).—Se ha proclamado el estado de guerra en toda Grecia.

El régimen anti-parlamentario de Pangalos encuentra una oposición muy fuerte.

El ex-primer ministro y leader republicano Papanastasiou, será juzgado por el tribunal militar el miércoles próximo.

### El proceso de Papanastasiou

Atenas, 6. (Radiograma).—A petición de la autoridad militar, se suspenderá el proceso de Papanastasiou, para evitar más complicaciones políticas.

## Alemania

### Elecciones municipales

Berlin, 6. (Radiograma).—Diez y ocho partidos han presentado candidatos para las elecciones municipales que han de tener lugar en Berlín el día 25 de Octubre.

### El regreso de Hindenburg

Berlin, 6. (Radiograma).—El Presidente del Reich, Hindenburg, volvió a Berlín, después de breve ausencia.

Es probable que reciba a Tchicherin esta noche.

### Tchicherin en Berlín

Berlin, 6. (Radiograma).—Tchicherin ha pedido un préstamo de cien millones de marcos, para la compra de material en Alemania, reembolsable con el producto de la exportación de cereales.

### Declaraciones del Dr. Schacht

Karlsruhe, 6. (Radiograma).—El doctor Schacht, presidente del Reichstag, declaró en Karlsruhe que Alemania no está en ningún modo en las manos del capitalismo extranjero, puesto que su deuda exterior no es más que de tres millones y medio de marcos oro.

Añadió que para ejecutar el plan Dawes, le sería preciso reconquistar su situación económica con los mercados abiertos en el mundo y sus colonias recuperadas.

## Rusia

### El crédito de 75 millones

Moscou, 6. (Radiograma).—El Comisario soviético de finanzas, Skelnikoff, anunció en Moscou que habían terminado las negociaciones entre el Banco de Estado soviético y los principales Bancos alemanes, referentes al crédito de 75 millones de marcos oro, que con otro crédito comercial, harán posible la importación en Rusia de maquinaria y otras mercancías, hasta el valor de cien millones marcos oro.

## Polonia

### Espías detenidos

Varsovia 5. (Radiograma).—La policía detuvo en Volhynia, cerca de la frontera rusa a 80 espías rojos, entre ellos varios funcionarios soviéticos, con pasaportes falsos.

También se descubrió que llevaban documentos militares importantes.



### CASA WERNER

Pianos. Autopianos  
Máquinas parlantes  
Discos  
Alquiler y Venta a Plazos  
Unión, 6 Palma



## ES EL DESCANSO DE LA LAVANDERA

Ese es el lema que puede ostentar con justo título el nuevo Jabón La Cibeles para lavar la ropa.

Puro, duro y muy espumoso. Lava pronto y bien, sin necesidad de restregar. Suprime esfuerzo. Ahorra tiempo. No cansa. No agrieta las manos; se puede usar sin inconveniente hasta para lavarse la cara. Blanquea y conserva la ropa. Evita zurcidos.

Cuesta algo más por la calidad superior de las materias con que está elaborado; pero resulta más económico porque tiene más duración y prolonga la vida de la ropa blanca.

Decídase usted, señora. Ensáyelo hoy mismo. Es el jabón de lavar que usted deseaba; es el que conviene a las amas de casa, a las lavanderas y a la ropa.

## Jabón La Cibeles para lavar la ropa.

De venta en droguerías, perfumerías, bazares, mercerías y tiendas de comestibles.

## GAL MADRID

### Cotizaciones de Bolsa

Madrid 6 a las 22'00	
Interior contado	69'75
Id. fin de mes	00'00
Exterior	85'00
Amortizable 4 p8	00'00
Amortizable 5 p8	95'10
Cedulas Hipotecarias	91'50
Acciones Banco de España	580'00
Banco Español Crédito	00'00
Río de la plata	49'00
Hispano Americano	154'00
Compañía Arrendataria Tabacos	228'00
Azucareras preferentes	109'00
Azucareras ordinarias	43'75
Ferrocarriles Nortes	00'00
id. Alicantes	362'50
Francos	31'95
Libras	00'00
Dolares	6'95
Barcelona 6 a las 24'00	
Nortes	80'25
Alicantes	72'40
Orenses	17'35

Con la máquina para calcular

## Dalton

PUEDE USTED ELIMINAR

80%

DE LOS MOVIMIENTOS DE BRAZOS Y DEDOS

SUMA, RESTA, MULTIPLICA, DIVIDE

IMPRIENDO LAS OPERACIONES VENTA EXCLUSIVA EN BALEARES

## Casa Malondra

78, Jaime II, 78 - Palma

## Joaquín Pizá Odontólogo

Habiendo regresado de su viaje tiene de nuevo abierta la clínica dental Pelaires, 4.



# LA FILADORA

**CASA DE CONFIANZA**

Grandes Depósitos de Varias Fábricas de Tejidos con Venta Exclusiva para las Islas Baleares

**Recibidas todas las novedades de OTOÑO e INVIERNO**

Grandes surtidos en LANAS, SEDAS y ALGODONES Especialidad en Artículos para Lutos

**Gran Partida de MANTAS de LANA a FUERA de PRECIO**

**BARATURA CONTINUA**

**Exposición Permanente**

**Visiten los escaparates**

**!...FIJARSE EN LOS PRECIOS...!**

Corte Pañete 90 cm. 3 mts. 2'25 Ptas.	CORTE RATINA 3 mts. 3'75 Ptas.	Corte Franela, Alta Nov. 3 mts. 3'75 Ptas.	CORTE SEMI-LANA Alta Novedad 3 mts. 4'50 Ptas.
Corte Pañete Novedad 3 mts. 4'50 Ptas.	Corte Pañete Novedad 3 mts. 6 Ptas.	Tricot Tubular sup. 150 c. Antes 20 Ptas. metro HOY 10 Ptas.	Sábanas Curado Superior Mallorquín 8 x 12 A 6'25 Pesetas una
Sábanas Curado Superior Mallorquín 10 x 14 A 9 Ptas. una	Pañuelos bolsillo 30 cjm. Desde 1'50 Ptas. ocena	Pañuelos Payesa 7/4 Desde 3 Ptas.	PAÑUELOS Bolsillo Hilo 45 cjm. A 5 Pesetas Docena
Tohallas Rusas 40 x 90 Desde 0'50 Ptas. una	Tohallas Butseta 40 x 90 Desde 0'75 Ptas. una	Tejido Fino gran surtido Desde 1 Pta. metro	Cotonet MALLORQUIN blanco Desde 1 Pta. metro
MADAPOLAM 80 cjm. Desde 1 Pta. metro	CAÑOS A 0'75 Pesetas uno	CHALES NOVEDAD Desde 1'50 Ptas. uno	RENARDS NOVEDAD 7 Ptas. UNO

**INMENSOS SURTIDOS en toda clase de artículos de vestir y viajar**

Lanería

Sedería

Lencería

Peletería

Géneros negros

Géneros de Punto

Popelines

Crespones

Mesalinas

Chermeses

Redings

Soeters

Mohers

Echarpes

Pañería

Sastrería

Camisería

Corbatería

Chalecos Fantasia

Pantalones Fantasia

Gabanes Gran Moda

Artículos de Viaje

Mantas de todas clases

Cubre-polvos-Paraguas

Impermeables Jerseys

Gabanes Capotes

Pellizas

Yutes-Alfombras-Tapetes

Grandes Surtidos de Pañuelos Payesa 7 y 9/4

Sastrería y Camisería de Primer Orden a Medida

**Precio Fijo**

**Ventas al contado**

**BAJOS DE LA CASA ALZAMORA**

**NOTA:**

A fin de que todo el público pueda aprovecharse de mi Baratura, solo venderé un corte o una pieza de los artículos anunciados.

A todo comprador que compre por más de CINCO PESETAS, se le hará un bonito regalo.



EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS



Calzado con piso de goma Venta al Detail: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas...

JUAN ROS ESTARAS

(Antes Sucesores de Ros, Riera y C.ª, S. en C.) FABRICA DE HORMAS, TACONES POLEAS DE MADERA Y NEVERAS TALLERES DE CARPINTERIA FABRICA Y DESPACHO: Calle Gabriel Mirra y San Campro (San Gabriel) - Teléfono 10 CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA DEPOSITO: Plaza de la Cuartera, 12 y 13. - Teléfono 34 BUCURSAL BARCELONA: Calle de Sepúlveda, 180, bajos. - Teléfono 2.181 A. NOTA: Todos mis artículos son fabricados en madera de primera calidad

¿V. VA ENCORBADO?

PRYNCE aplicado desarrolla el pecho y aplana por completo la espalda curvada. El aparato de más alta utilidad práctica por sus resultados siempre invariables. Haga usar PRYNCE a sus hijos. PRYNCE da fuerzas, da vigor. PRYNCE le dará la esbeltez que le falta. PRYNCE será su más firme defensor. En venta: CASA CODINA, Unión, 8, Palma (FABRICA DE GOMAS)

Compre Vd. un Sifón SPARKLET

UN IDEAL de HIGIENE y COMODIDAD EN SU CASA, EN EL CAMPO y EN TODAS PARTES DEL MUNDO, RICO O POBRE, pueden preparar, en un minuto, aguas gasosas puras, frescas y ricas, y toda clase de bebidas espumosas, llenando este ingenioso sifón, a un coste relativamente económico. ¡SORPRENDEnte Y MARAVILLOSO! ES EL SIFÓN «PRAN» SPARKLET por la sencillez, limpieza y comodidad con que produce una fuente continua de soda, equivalente a las más renombradas aguas de mesa. MEJOR Y MAS BARATA que la que es posible adquirir por los medios hasta aquí usados. PRECIOS: SIFON SPARKLET, de 1 litro de salida Ptas. 1750 CAJITA DE 12 CAPSULAS SPARKLET 5 CAJITA DE 12 CAPSULAS SPARKLET a cambio de una cajita de capsulas vacias 225

UNICO VENDEDOR EN MALLORCA ANDRES BUADES - Plaza de Cort, 8 - Palma

J. MAYOL Rue de la Loubière, 7 - Marseille Comisión, Representación y compras en firme de productos del país. Telegramas ROBLAYOL, Marseille Teléfono, 74-58.

Vendo o Cambio con otro más pequeño Automóvil marca europea de 6 plazas 15 H.P. bien equipado arranque y luz eléctrica a toda prueba, estado nuevo. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Maquinaria Industrial y Agrícola Distintas máquinas apropiadas para el cultivo de la tierra, fabricadas con aceros de primera calidad y precios reducidos por disponer de existencias propias e importación directa con exclusividad.



NUNNÉ LLOPART Avenida de A. Rosselló del 38 al 44 Teléfono 368 - PALMA

Se vende en Sóller Hermosa casa Calle Real, 17. En el ensanche de Palma se venden varios solares en calles de 20 metros. Informar: Damían Pizá, Marevellas, 16, 1.ª, 2.ª - Palma.

¡Atención! Solventado está el problema de los que se casan si encargan sus muebles a Cañellas, calle Obispo Campins, 4 (antes Rafas) Cerca Instituto.

Se vende Moto Harley Davidson, con equipo eléctrico y sidecar 2 asientos a toda prueba. Cordelería, 63 - Palma.

Chevrolet 5 plazas estado nuevo por un bajo precio se vende en Garage Balear, A. A. Rosselló, 61.

Motor eléctrico de 10 a 12 H.P. se desea comprar. Informes: En esta Administración Danús, 2

Chevrolet Sedán vende muy barato y a toda prueba. Razón: Calle Jaime II, 2 - Perfumería.

Acete de Oliva puro Analizado en el Laboratorio municipal de Palma. Corriente a 215 ptas. litro. Superior a 240 " " Extra a 260 " " Avenida Alejandro Rosselló, 106.

Profesor se ofrece para dar lecciones de toda clase, en casa y a domicilio. Costos, 23 - 1.º

Hotel España VALENCIA

Nuevo propietario: EMILIANO REAL Situado en lo mejor de la Capital Amplias y ventiladas habitaciones con agua corriente. Precio: de 13 a 18 Ptas. hospedaje completo Automóvil a la llegada del Vapor

Nicolás Ticoulat - Dentista Dentaduras, coronas y puentes de oro, precios económicos Calle Pelaires, núm. 102

IGANADEROS! Se curan radicalmente en tres días las enfermedades de los Cerdos por rebeldes que sean con el renombrado medicamento Pigs Panacea. Este medicamento cura y evita toda clase de enfermedades de los cerdos. Pídase en farmacias y droguerías. Depósito Centro Farmacéutico.

INTERESA AL PÚBLICO SABER que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de J. HERNÁNDEZ Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas de país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales el rollo de 8 m. Como que esta casa no da comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte. La colocación del papel es 0.60 pesetas el rollo. También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios. Especialidad de la casa en rótulos al cristal y luminosos. Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo. Gran surtido de papeles glaciers para cristales desde 1.50 pesetas el metro lineal. Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona - Canuda, 23.

Alquilería Piso situado en la Calle Reina Violante, n.º 17 (Hostalet), de construcción moderna con 4 cuartos dormitorios, uno de baños, sala y demás comodidades. Para informes, en la misma calle n.º 8.

Señorita se necesita para escritorio. Razón: En esta Administración, Danús, 2.

La Americana CALZADOS DE Antonio Negre

La persona que adquiera un par de esta casa tendrá Un calzado cómodo > > elegante > > económico > > sólido > > hecho a mano Y por las presentes cualidades esta casa ha merecido la aprobación del público en general. Jaime II, 94 - Palma

Auto Overland semi-nuevo, cinco plazas bien equipado arranque eléctrico motor de mucha fuerza, se vende barato. Razón: Garage Bibiloní.

Se alquilan el ensanche des cocheras con agua. Informes: Calle Santany, 16, Palma.

Traetoreito de 3 y medio H.P. equipado con arado de una reja, con polea para trabajos de correa. De venta en el almacén de maquinaria agrícola de Miguel Ramis Llabrés. Sindicato, 194 y 195 - Palma.



Matrimonio sin hijos, cedería habitación para dormir, a persona de buenas referencias. Informes: En esta Administración, Danús, 2

Muebles de café o fonda deseo comprar. Tengo para vender 2 perras ibicencas jóvenes. Informes: Arabi, 3 - Carpintería.

Vendo auto precio ganga Por 3.200 ptas. Todo en estado inmejorable 7 plazas, Europeo, potente motor y chasis Caso convenir convertirlo en camioneta. Informes: En esta Administración Danús, 2.

Traspaso Piso amueblado, alquiler módico, punto muy alegre del Ensanche cerca tranvía. Razón: «Café C'an Consey» de 11 a 12.

Casa espaciosa que sea de bajos, solamente, sin pisos y que tenga gran corral o jardín, se desea comprar o alquilar en Santa Catalina o Son Espanolet cerca del tranvía. Informes: En esta Administración, Danús, 2

En el Terreno Se alquila casa y también se vende una. Informes: En esta Administración, Danús, 2

Colocación Se facilitará a persona seria e instruida. Informes: En esta Administración, Danús, 2



# ULTIMAS NOTICIAS

## De Madrid

### Primo de Rivera, satisfecho

No se cansa de elogiar al ejército

Madrid, 6 a las 20.—Primo de Rivera está satisfechísimo y no se cansa de alabar al ejército de operación, para el que —dice— son todas las glorias; pero como alguien ha querido ensombrecer este triunfo ha dicho lo siguiente:

«Los tendenciosos, los enredosos, los melancólicos, no pudiendo negar la evidencia de los triunfos del ejército intentan quebrantar su sagrada unión sembrando cizaña y atribuyendo a los jefes de las fuerzas desembarcadas en Alhucemas tardanzas.

Los nombres de Sanjurjo, Saro, Fernández Pérez, Godad, Martín, Franco y Vera son garantía suficiente de que no han retrasado la ejecución de las órdenes del general en jefe ni un momento más del preciso.

Para tener preparadas sus fuerzas y elementos indispensables, ni en un solo caso le ha sido preciso el alto mando emplear la conminación ni la fijación de fechas, bastándole exponer a la consideración de los jefes para obtener de ellos los plazos mínimos de ejecución.

Es cierto que las primeras recompensas que se concedan sean a los altos jefes que han tomado parte en las operaciones de Alhucemas; pero no por ellas, pues respecto a ellas ni se han iniciado siquiera expedientes de recompensas, sino por los merecimientos fatales en más de un año de constantes y extraordinarios servicios que la familia militar no ha olvidado.

Las operaciones de Alhucemas, Tizzi-Assa, Tifarauti, Beni-Messaoud, repliegue de Xaoueny Lau, Anyera, línea internacional, Busdara y otros muchos combates; el constante relieve y cualidades excepcionales de reorganización, vigilancia y mando han dado tal prestigio a muchos jefes, que sus servicios reclaman sus inmediatos ascensos, aunque por facilidades de tramitación se antepongan, pues por algunos hay que empezar, a otros no menos justificados, con que han de ser recompensados buen número de jefes, oficiales y clases.

La concesión de recompensas a pesar de su espíritu restrictivo, por mucho que se quiera exagerar no se podrá impedir que sean muchas y muy importantes, pues fueron los combates considerables y las bajas frecuentes; extraordinarias distinciones han elevado el nombre del militar de todas clases, hasta la modestísima del soldado, a una altura jamás superada.

De lamentar sería que fuera de Marruecos se ocupe nadie de comentar las recompensas, porque aquí nadie habla de ello sino de consagrar sus reputaciones así con un empleo u otro.

### La cuestión de Marruecos

#### Tiroteo con el enemigo

Larache 6.—Ayer fué atacado por el enemigo el aduar Adiat.

Salieron fuerzas a las órdenes de un oficial y encontraron al enemigo emboscado en mitad del camino del aduar.

Se entabó un tiroteo con los rebeldes que fueron rechazados, creyéndose que se les causaron bajas.

Se efectuó un reconocimiento después de amanecer y se vió que no había enemigo.

De trescientos se han salvado cincuenta.

Melilla 6.—Se dice que de 300 indígenas que había en una de las trincheras recientemente tomadas se han salvado solamente 50.

#### Homenaje a Sanjurjo

Melilla 6.—Se organiza una manifestación que, partiendo de la plaza de España, se dirigirá a la Comandancia general para felicitar al general Sanjurjo por el ascenso y tributarle un homenaje en representación del ejército.

#### La situación de Alhucemas

Melilla 6.—Reina tranquilidad en todas las posiciones de Alhucemas.

Barcazas van frecuentemente de la isla a las playas.

Los aviadores—que han recorrido todo el sector de Alhucemas—bombardearon el poblado de Tafraut, donde descubrieron un pequeño núcleo rebelde.

#### Poblados bombardeados por la aviación

Larache 6.—La aviación bombardeó los poblados rebeldes inmediatos a la posición de Tabaganda, reconociendo trincheras de guardias enemigas.

No se observó actividad entre los rebeldes.

#### Donativos para los soldados de Marruecos

Madrid 6 a las 16.—El gobernador ha visitado esta tarde al capitán general en-

tregándole 2.500 pesetas para que las reparta entre los soldados de Marruecos en la forma que estime conveniente.

El Ayuntamiento y la Diputación harán también entrega de cantidades con igual destino.

#### Franco felicitado

Ceuta 6.—El coronel Franco recibió felicitaciones del Rey, Primo de Rivera y de Millán Astray, con motivo de su ascenso a brigadier.

#### Indígenas que se someten

Melilla 6.—Un grupo de moros de los aduare de Hatra se presentaron llevando bandera blanca, solicitando parlamento.

El coronel Dolla, destacado en las avanzadas les recibió; los moros le pidieron perdón.

Mientras se negociaba la sumisión se presentó el teniente coronel francés Mr. Depi.

Ante éste pronunció un discurso el coronel Dolla, exponiendo los propósitos civilizadores que abriga Francia y España, y les exhortó a la ayuda.

Los indígenas hicieron solemne promesa de prestarla.

#### Trabajos en Alhucemas

##### Importantes hallazgos en el territorio ocupado

Melilla 6.—En Alhucemas se ha reforzado el campamento general, al que se han enviado camionetas para facilitar el transporte de viveres y municiones.

Entre las casas asaltadas por las tropas figura la del «Pajarito», Haddu y otros.

En todas se encontraron libros, planos y periódicos hablando de Marruecos; dichas casas constaban de cuevas o sótanos para resguardarse de los bombardeos aéreos.

Todos los cañones emplazados por el enemigo en las alturas estaban enfilados hacia la playa de Suani, creyendo los rebeldes que las tropas desembarcarían allí.

Cerca de estos cañones había profundas cuevas donde se ocultaban después de disparar.

Algunas fuerzas han practicado reconocimientos para ver de encontrar restos de las víctimas del cautiverio de 1921.

Los pontoneros ultimaron la construcción de tres embarcaderos en las playas de Fraile, Cala Quemado y Cebadilla.

#### La ocupación del zoco Ulad-Bubecker

##### Detalles de la operación

Melilla 6.—La columna mandada por el coronel Dolla saltó de Dir-Drius y ocupó el zoco Ulad-Bubecker, próximo a los límites de la zona francesa.

En la vanguardia operaron las fuerzas indígenas mandadas por el jefe accidental de Intervención Central señor Delgado.

Al mismo tiempo salieron de la posición de Also fuerzas de la mehalia y jarka amiga mandada por el caid de Beni-Bu-Yahi-Ben-Chellal.

Las fuerzas iban protegidas por camiones blindados al mando del comandante señor Mulero.

Después de ocupar esta columna los dos montículos denominados los Mesaitas y la antigua posición española de Loma Redonda, estableció contacto con las fuerzas del coronel Dolla.

#### Zona francesa

##### Reunión en Rabat

Rabat 6.—Se celebró una reunión en el gobierno francés.

Asistió el mariscal Liautey. Se leyó una carta dirigida al Gobierno francés.

El mariscal felicitó al Gobierno por la labor que realiza.

El movimiento de sumisión

Fez 6.—Nuevas tribus solicitaron el «aman».

El movimiento de sumisión se va extendiendo.

#### Las condiciones para la paz

##### Que fueron rechazadas por Abd-el-Krim

Madrid 6 a las 16.—Las condiciones para la paz que rechazó Abd-el-Krim y que ha hecho públicas el jefe del Gobierno Mr. Painlevé en su discurso de Nimes, son las siguientes:

1.ª Devolución recíproca de prisioneros.

2.ª Amnistía completa, recíproca con efecto, a partir del día 1.º de Enero de 1921.

3.ª Definición del régimen de economía administrativa, en cuanto sea compatible con los tratados internacionales y con los rifeños y yebalas.

4.ª Determinación de los territorios que tendrán este régimen.

5.ª Fijación de los efectivos de la policía encargada del orden y seguridad en estos territorios.

6.ª Libertad comercial compatible con los tratados.

7.ª Prohibición del tráfico de armas y municiones.

8.ª Designación del sector del litoral que será ocupado pacíficamente por España al cesar las hostilidades.

#### Manifestaciones de Martínez Anido

##### Acerca del problema de Marruecos y del Gabinete civil

Pontevedra 6.—El general Martínez Anido ha almorzado hoy con varios amigos particulares.

A los postes el subsecretario de Gobernación hizo declaraciones a un representante de «La Nación» de Buenos Aires.

Manifestó que el problema de Marruecos presenta una fase favorable a una pronta solución.

Dijo que el prestigio de Abd-el-Krim ha quedado completamente destruido y que la decepción de las cábilas aumenta de día en día.

En el éxito de Alhucemas—añadió— está el verdadero principio de la solución.

Agregó que lo que ahora se ha conseguido con pocas bajas habría costado a España ríos de sangre y de dinero.

Dijo que las cábilas eran actualmente foco de comunistas, y de no atajarlo hubiera constituido un peligro espantoso para Europa y América, irradiando a todo el mundo el cataclismo que se venía encima, que la intervención de España y Francia han podido evitar, por lo que merecen la gratitud de todos.

Interrogado el general sobre el gabinete civil, contestó:

—Yo no sé nada. Quien manda es el general Primo de Rivera. Yo soy un leal colaborador del Directorio. Sin duda se habrá pensado en eso, pues es cuestión que el tiempo se encargará de resolver. Claro es que ello vendrá, como es lógico, cuando el partido de la Unión Patriótica logre madurar y consiga la cohesión necesaria. Nuestros esfuerzos van encaminados a ese resultado.

## De Barcelona

#### Robo descubierto

Barcelona 6 a las 24.—Ayer fué denunciado en la delegación de policía del distrito de la Lonja, por Bárbara Rubi Gutiérrez, que de su domicilio, calle de Rugomé, 33-3.º, le habían sustraído una caja que tenía oculta en el comedor, donde guardaba las alhajas.

En la misma tarde de ayer el funcionario de investigación criminal Carlos Fernández, logró detener al autor de las sustracciones llamado Juan Oliveira de Sotelo que había sido realquilado de la denunciante.

Se le ocupó casi todo lo robado.

#### Peregrinación a Roma

Barcelona 6 a las 24.—Ha salido para Roma una peregrinación organizada por el «Correo Catalán».

La integran más de 500 personas.

#### Policía de carreteras

Barcelona 6 a las 24.—Al recibir esta tarde el gobernador a los periodistas les dijo que habían llegado los dos motoristas que envía la Dirección General de la guardia civil para mayor vigilancia y mejor orden del tránsito rodado en las carreteras de la provincia.

Cada uno prestará servicio llevando en la «moto» una pareja de la guardia civil. El general Milans del Bosch dijo que

se estaba haciendo un extracto de la ley provincial, relacionado con la policía de carreteras para facilitarlo a los motoristas para el mejor desempeño del servicio.

#### Un telegrama del Lord Mayor de Liverpool

Barcelona 6 a las 24.—Mr. Thomas Doyd, Lord Mayor de Liverpool, ha dirigido al alcalde Barón de Viver un expresivo telegrama con motivo de la celebración de la semana cívica.

Hace votos para el estrechamiento de las buenas relaciones existentes entre Liverpool y Barcelona.

El alcalde ha correspondido al saludo en nombre de la ciudad.

#### Violento incendio en el muelle de Barcelona

##### Gran cantidad de mercancías, quemadas

Barcelona 6 a las 24.—Poco después de la una de la tarde se declaró un violento incendio en el muelle de Barcelona que amenazaba destruir los fingidos y todas las mercancías allí almacenadas.

Se inició el incendio en una estiba de sacos de parafina instalada junto a una barraca de encerados.

### IMPORTANTE

Podrá V. admirar las bellezas de Lourdes acudiendo al

#### Cine LA PROTECTORA

donde se proyectará hoy POR ULTIMA VEZ la magnífica producción de indiscutible éxito

#### EL MILAGRO DE LOURDES

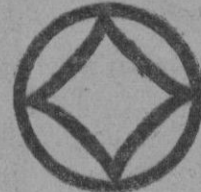
HOY TODOS a LA PROTECTORA

### Delicioso Purgante

### SUCRE DE MADUIXES

IDEAL PARA LOS NIÑOS

De venta en Farmacias y Droguerías



APROVECHE LA OPORTUNIDAD DE COMPRAR UNA BUENA OCASION

- URANIA (casi nueva) . . . 700 Ptas.
- REMINGTON 7. . . . . 175 »
- CORONA. . . . . 450 »
- SMITH & BROSS . . . . . 550 »
- CONTINENTAL (casi nueva) 750 »
- MERCEDES (casi nueva) . . 875 »
- MERCEDES (semi nueva) . 750 »
- FOX (último modelo). . . 550 »
- SMITH PREMIER. . . . . 400 »
- REMINGTON 10 . . . . . 550 »
- MONICA (nueva, 4 lin. tec.) 550 »

GARANTÍA ABSOLUTA - 12 MESES DE PLAZO TALLER DE REPARACIONES - ABONOS



### “RHEINMETALL”

SUPERA A TODAS

### ANTIGUA CASA MALONDRA

78, Jaime II - 78 - PALMA

Momentos después se propagó el fuego a unos montones de tubos de fibra de coco alquitranados.

La parafina incendiada corría por el muelle como río de lava, propagándose el fuego a cuantas mercancías encontraba a su paso.

Un cuarto de hora después de iniciado el incendio llegaron al lugar del siniestro tres secciones de bomberos al mando de los señores Torres, Monquío y Sabadell.

Inmediatamente, y con auxilio de mangas de grueso calibre alimentadas con agua de mar, comenzaron a inundar la parte del muelle inmediato, viéndose desde este momento dominado el fuego.

Tan pronto se enteraron del incendio se presentaron en el muelle las autoridades para presenciar los trabajos de extinción.

Las mercancías incendiadas procedían de la descarga del vapor noruego «Handicap», que el domingo llegó procedente de Nueva York, atracando en el muelle de Barcelona, parte Sur.

Las mercancías incendiadas iban consignadas a los señores Ibarra y Comp.ª, de Sevilla.

El valor de las mercancías quemadas es considerable.

No han ocurrido desgracias personales.

#### Atraco a mano armada

Le arrebatan un maletín que contenía alhajas después de herirle gravemente

Barcelona, 6 a las 24.—Juan Molins, dueño de una joyería establecida en la plaza de Santa Ana n.º 24, penetraba anoche a las 8:30 en su domicilio, Capons 3 y 5, acompañado de Angel Igaldo cuando al disponerse a subir la escalera tres individuos se les echaron encima y con la punta de sendos revólvers les dieron varios golpes en la cabeza.

Los atacadores arrebataron precipitadamente al joyero señor Molins un maletín que contenía unas 16.000 pesetas en joyas a todo correr emprendieron la huida.

Se asegura que llevando uno de ellos el maletín y esgrimiendo sendas pistolas llegaron hasta la Granvía Layetana, donde subieron a un automóvil que les aguaraba frente a los solares del Banco de Barcelona.

Varios transeúntes trasladaron los heridos a la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro.

El señor Molins sufre una herida grave en la cabeza.

La policía hace incansantes pesquisas para descubrir a los atacadores.

### Mercaderías

Artículos de vestis para Caballero Sastrería y Camisería a medida La casa que tiene y vende más

#### CORBATAS

Aviso: Se han recibido las novedades de otoño e invierno en

#### Sastrería y Camisería

Sección Impermeables

#### VINOS OSBORNE COÑACS

### Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).

#### VILLA MODELO

esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Soller) Parada Tranvía.

Consulta de 9 a 1

IMPRENTA DE «EL DIA»



# DISCURSO PRONUNCIADO POR DON JUAN MARCH

## en la Junta de accionistas de la Tabacalera

el día 4 de Octubre de 1925

**SUMARIO:** 1 Explicación de mi intervención. -- 2 Nuestras acciones en 1921 y ahora. -- 3 Exámen somero de la Memoria. -- Análisis del contrato. -- No es culpa del contrato; sino de no haberse adaptado a él la gestión, la crisis que atravesamos. -- 6 Los gastos burocráticos de la Compañía. -- 7 Contra las inversiones en mejoras y obras nuevas. -- 8 Contra la inversión en inmuebles. -- 9 Lo intolerable en el contrato de transportes por cabotaje. -- 10 El sobrante abrumador de existencias. -- 11 Necesaria atención para el personal técnico y obrero de la Renta. -- 12 Los grandes problemas de la Renta: el libre cultivo, las labores de Canarias y la subida de precios.

### Explicación de mi intervención

Todos recordaréis, señores accionistas, por haberlo presenciado unos, y otros por haber leído las referencias de la Prensa, mi presencia y mi actitud en la Junta del año pasado. Si después de lo ocurrido recientemente en el seno de nuestra Compañía, yo no acudiera a la presente Junta general, podría suponerse que tendrían razón los que entonces me acusaron de no responder más que a una finalidad personal, en el doble sentido de mi persona y de aquella otra a quien principalmente se dirigieron más censuras, al adquirir acciones de esta empresa y al intervenir en las deliberaciones de su Junta general.

No había tal cosa. Naturalmente que no podía serme indiferente nada de lo que contra mí personalmente se había hecho; pero ni hubiera sido este el lugar adecuado para ventilarlo y liquidarlo, ni se puede desconocer que en la crítica que entonces hice se manifestaba mucho más que la defensa propia y de los propios intereses, la defensa de los de la Sociedad y del Estado contra una gestión desastrosa cuyos inconvenientes han sido al fin reconocidos y sancionados. Si después de esta sanción enmudeciera mi crítica, cuando en la Memoria y el Balance de este año se reflejan aún aquellos graves inconvenientes, desautorizaría yo mismo con mi silencio de hoy mis palabras de ayer, y esto no estaría conforme con la trascendencia de estos asuntos, ni con el respeto que os debo y que me debo a mí mismo.

Todos los que andamos en el mundo de los negocios, sabemos con cuanta frecuencia se salen las relaciones entre Gerencia y Consejo de Administración de aquella normalidad de que nunca deberían apartarse.

Residiendo en el Consejo de Administración todas las responsabilidades ante el cuerpo social es evidente que del Consejo deben ser normalmente todas las iniciativas, y la gerencia el ejecutante consciente de ellas. Pues bien: en la realidad ocurre con mucha frecuencia una de dos cosas, o que el gerente es un ejecutor más complaciente que consciente, un instrumento ciego del Consejo de Administración o que éste se convierte, por la sujeción de un prestigio artificial en cobertura propia de cuando el gerente hace y deshace. Si el prestigio artificial del gerente va acompañado de cierta habilidad para presentar las cosas, si ha acertado a crearse a expensas de un tercero que le sirve de cabeza de turco una plataforma, desde la cual hagan su camino aquellas habilidades, nada de particular tiene que el Consejo más celoso, más inteligente, mejor preparado padezca durante algún tiempo las consecuencias de esta audaz inversión de funciones.

Para estos casos, señores, deben las Juntas generales hacer uso de su autoridad soberana al objeto de restablecer la normalidad, o apoyando resueltamente al

Consejo que le inspira confianza contra el Gerente, o procurando para la gestión de este aquella decorosa situación que le capacite para el mejor servicio de los fines sociales.

Con esta intención acudí a la Junta general pasada, y con esta intención estoy en la de ahora. Se pretendió en aquella hacernos creer que nos hallábamos en un caso de perfecta solidaridad entre Gerencia y Consejo, aún prestó éste bondadosamente a que así se pensara. Hechos recientes, sea cual fuera la versión que de ellos den la bondad y la cortesía, demuestran que no había tal solidaridad, y de ello debemos congratularnos todos, pues así podremos todos, Consejo y accionistas, en el seno de una sincera cordialidad, preocuparnos de lo que nos es común, o sea del servicio de la Renta, que es decir del servicio de la Compañía, más que nunca inseparables a partir del contrato vigente que ha acentuado su carácter de mera mandataria del Estado, a toda hora sometida al arbitrio del Gobierno y obligada, por tanto, al mayor celo en el cumplimiento de su mandato.

### Nuestras acciones en 1921 y ahora

Todos conocemos por el Balance del 30 de Junio de 1921, aprobado en Junta general, cual era la situación de la Compañía desde el punto de vista del accionista al término de aquel contrato. Nuestro capital ascendía a 95 millones de pesetas: sesenta aportados por el accionista y 35 del fondo de reserva. Esto sin tener en cuenta el crédito contra el Estado por mejoras extraordinarias hechas en las Fábricas durante el anterior contrato, representado por 9.479.000 pesetas al que habíamos renunciado, aceptando la amortización proporcional en las veinte anualidades del actual contrato.

Es decir, que cada una de nuestras acciones de 500 Ptas. tenían entonces un valor efectivo de 791,70 y como el mercado las cotizaba al 278%, o sea en pesetas 1.390.— que representaban en conjunto un capital de 166.800.000, es evidente que el capital y el ahorro daban a nuestro contrato con el Estado y al porvenir consiguiente a ese contrato un beneficio de 71.800.000 pesetas, equivalente a un aumento de valor en nuestras acciones de 598,30, que era la diferencia entre la estimación en Bolsa y el valor real de nuestros títulos.

La gestión de la Compañía, si no quería perder esa estimación tenía que encaminarse a asegurar a ese valor ante el público de nuestras acciones un 6 por ciento cuando menos, además de ir robusteciendo nuestras reservas al objeto de que el capital se viese cubierto por valores efectivos al término del contrato. Lejos de suceder así, la realidad es todo lo contrario, depreciándose cada vez más la estimación de nuestros títulos, hasta llegar a la cotización actual de 1.150 pesetas. Por consiguiente, el accionista que en el

año 21, al empezar a regir el nuevo contrato, pudo vender su papel a 1.390 pesetas, se encuentra ahora, transcurridos cuatro años de vigencia del actual contrato, con que durante ese período ha percibido tan solo un promedio de dividendo de pesetas 60, que escasamente llega a representar el rendimiento del título valorado en 1.000 pesetas, y que aquel valor de 1.390 ha sido reducido a 1.150, lo cual supone un quebranto para los accionistas, de 28.800.000 pesetas.

Y si nosotros, los accionistas, con solo el dos por ciento de participación en las utilidades, cuando estas rebasan cierto límite, reconocemos haber sufrido esta pérdida, de continuar así ¿a cuanto ascenderían los perjuicios de la Renta con el 98 por ciento restante?

Pues esos son los efectos de una Gerencia desdichada y por eso me alcé contra ella en la Asamblea anterior y me creo obligado a reiterar hoy el análisis, puesto que se han mantenido durante el ejercicio cerrado en 30 de Junio las consecuencias de aquella gestión. Podría dudarse de mi buena fé, si yo ocultara que el contrato de 1921 es menos favorable para la Compañía que el anterior; pero es que precisamente por eso resulta mucho más grave y digna de mayor censura la conducta que se ha seguido, pues aquellas desventajas del nuevo contrato obligaban más al perfeccionamiento de la gestión en el doble sentido de buscar para la Renta los mayores beneficios posibles y de contener los gastos en el mínimo indispensable. ¿Podrán negarme que ha habido empeño en lo contrario? Vamos a examinarlo.

### Exámen somero de la memoria

Contiene esta Memoria como todas y entre su documentación el Balance y las liquidaciones, tanto de la Renta como del impuesto del Timbre de la Compañía, que viene a ser lo que es la «Cuenta de Pérdidas y Ganancias».

Del Balance poco he de decir, puesto que luego he de analizar sus principales conceptos. Se mantiene en este Balance la política de los anteriores, y es natural, ya que hasta Junio no se efectuó cambio de Gerencia, política que considero, como demostraré, equivocada para la Renta y para la Compañía. En cuanto a las liquidaciones, es deplorable que sigan creciendo los gastos generales de administración, singularmente en los conceptos que con detalle examinaré después, y respecto de la liquidación nuestra, de nuestra cuenta de pérdidas y ganancias, su exámen justifica el pesimismo que reflejan las cotizaciones de Bolsa, y por lo mismo que trato de que reaccionemos todos contra ello, no debo ocultar aquella impresión. Habiendo percibido este año 609.955, 88 pesetas más por comisiones que en el anterior y reducido también el epígrafe de gastos por otros conceptos en 312.980'35 nuestros beneficios solo han aumentado en 141.874,83, debido a la re-

ducción en más de cien mil pesetas de los intereses de nuestros efectos en cartera, al aumento del dos por ciento en los gastos de material y personal de oficinas, que nos impone el contrato, y al cincuenta por ciento que hemos abonado a la Renta de los aumentos de comisiones, todo lo cual hace evidente la urgente necesidad de imprimir una nueva orientación que nos proporcione mayores rendimientos. Pero no puedo dejar a un lado esa cuenta de pérdidas y ganancias sin subrayar el hecho de que los gastos «por otros conceptos», que venían creciendo hasta llegar el año pasado en el Balance de 31 de Marzo a la cifra alarmante que censuré de 481.916, pesetas y que luego se elevó en el siguiente ejercicio trimestral a 199.978,88, que representaban 800.000 al año, en este se presentan solo por 178.935. Esta grandísima contracción es el mejor justificante de mi crítica del año pasado, pues no se advierte porque se hubo de invertir más de medio millón en lo que sólo nos ha costado este año 178.000 pesetas.

Aunque se ha suprimido el origen de una política de grandezas, que es lo que nos ha traído a esta situación, y aunque se ha resuelto plausiblemente por el Consejo poner término a cosas tan graves como la de las adquisiciones de labores en el extranjero, es evidente que durante el ejercicio a cuyo exámen se nos ha convocado han continuado actuando las causas de depresión del negocio que en la Junta pasada indiqué. Los últimos actos realizados por el Consejo de Administración son para nosotros prenda de que se quiere cambiar radicalmente de política, y yo os digo que cuanto más delicada aparezca la situación actual del negocio tanto mayor será mi confianza en el porvenir, pues aquella gravedad de la crisis ha de traer, ha traído ya a mi juicio, la reacción saludable que puede proporcionar grandes bienes para el Tesoro y para nosotros.

### Análisis del contrato

Recordemos las características de nuestro contrato en lo que se refiere al interés de la Compañía, ya que esa es la base sobre la cual ha de desenvolverse la acción del Consejo de Administración, y por tanto, también nuestra crítica y nuestros acuerdos.

Todos sabéis que la comisión que se nos reconoce en el contrato, tanto por tabacos como por Timbre, es inferior a la que se nos reconocía en el contrato antiguo, aunque después de las reducciones que se impusieron respecto de los aumentos de precio en las labores. No solo se ha reducido el tipo de comisión, sino que, además, a cambio de una aparente exención de la tarifa 3.ª de la contribución sobre las utilidades, el Estado se queda con el 25 por 100 de lo que las nuestras excedan de 6.000.000 y mientras no rebasen los 9.000.000 y con el 50 por 100 de lo que obtengamos como utilidades por encima de los 9.000.000 de pesetas.

Y conste que no se trata del beneficio neto al imponernos ese gravámen, sino del importe de las comisiones por tabacos y por Timbre, que como sabéis, no son aun nuestras utilidades netas, y conste asimismo, que para determinar aquel 10 por 100 máximo de utilidades brutas a que alcanza la exención, no se toma en consideración todo nuestro capital, o sea el desembolso representado por las acciones y reservas acumuladas, sino únicamente los 60 millones del capital desembolsado.

Otra innovación introducida por el nuevo contrato y que nos es perjudicial en alto grado, es el régimen ahora vigente respecto de los gastos del personal y material en las oficinas y dependencias de la Compañía. Esos gastos no se cargan a la Renta, más que en una parte que habiendo sido del 84 por 100 en el primer año, viene reduciéndose en un 2 por 100 cada año, hasta reducirse a 64 por 100 en los nueve últimos años del contrato. Es decir, que nosotros venimos pagando de esos gastos una parte creciente y que ha de llegar hasta el 36 por 100 de su totalidad.

Por el contrato, además, hubimos de renunciar a una parte no despreciable de las acciones de nuestro capital durante la vigencia del anterior, o sea a 9.479.000 que habíamos venido invirtiendo en mejora del equipo industrial de la Renta. Cada año que transcurre del actual contrato nuestro activo se merma en una vigésima parte de aquel capital, y si no se hace uso por el Estado de la facultad de rescisión que se reserva por el artículo 46 del contrato, ese nuestro capital invertido en mejoras se evaporará por completo.

### No es culpa del contrato, sino de no haberse adaptado a él la gestión, la crisis que atravesamos

Es decir, señores accionistas, que el nuevo contrato ha acentuado más nuestro carácter de mandatarios del Estado, y todas las obligaciones que de ese carácter se derivan, a pesar de lo cual yo estoy sinceramente convencido de que podemos perfectamente desenvolvernos con ese contrato restableciendo la prosperidad de la Compañía. Bastará para ello que hagamos lo que desgraciadamente no se ha hecho durante los cuatro años transcurridos desde el 1.º de Julio de 1921; ajustarnos a la nueva realidad que el nuevo contrato nos creara. Si nos situamos en esa realidad y procuramos que nuestro mandante esté satisfecho de nuestra gestión, porque responda a las finalidades económicas y sociales que el Estado persigue con el Monopolio, estoy plenamente convencido de que volverá nuestro papel a la alta estimación que merecía en la fecha citada como término del contrato anterior, no solamente por la cuantía de la Renta que podremos darle, sino por la solidez de los valores que representen ese



capital con las acciones legítimas del mismo durante toda nuestra ya dilatada existencia social.

A lograr esto se encaminan las soluciones que me propongo indicaros, debiendo hablar primeramente de aquello que solo depende de nosotros mismos por completo, o, al menos, en cuanto a la iniciativa, y es para mí altamente satisfactorio no tener que volver a ocuparme de las pérdidas derivadas del exceso de las adquisiciones de labores en el extranjero, ya que es propósito firme del Consejo y que se viene cumpliendo el que así sea. La Renta no debe vender más que en comisión labores extrañas a su fabricación, ni importar más tabaco manufacturado que aquellas especialidades que no se producen ni se pueden producir en territorio español; los cigarrillos de la Habana y los cigarrillos egipcios con

todos los que por tal nombre conoce el vulgo.

### Los gastos burocráticos de la Compañía

Ya os he indicado antes la onerosa innovación que el contrato representa para la Compañía en materia de gastos de Oficina, personal y material. Si cada año es a nuestro cargo un dos por ciento más de los gastos, a partir del 16 y hasta llegar al 36 por ciento, es evidente que si no cuidamos de contener esos gastos hasta el punto de que ese gravamen quede compensado, por ahí puede desaparecer una parte muy grande de las utilidades del negocio. Reuniendo en una sola partida los gastos de esa índole imputados a Tabacos y los imputados a Timbre, la marcha de ellos y de la parte que pagamos se expresa en las siguientes cifras:

Gastos totales	Cargo Compañía	Debió ser cargo
En 1921-22 importaron 7.132.322'00	1.141.171'52	
1922-23 " 8.747.736'00	1.574.592'48	1.283.813'96
1923-24 " 9.453.312'00	1.890.663'40	1.426.464'40
1924-25 " 9.373.644'00	2.062.201'73	1.569.110'84

Es decir, que en este último ejercicio, en relación con el de 1921-22, se han aumentado esos gastos en 2.241.000 pesetas, de las que correspondiendo a la Compañía el 22 por ciento resultan disminuidos sus beneficios en pesetas 493.000.

Como puede verse en ese estado, al gravamen del 2 por ciento de aumento cada año sobre el anterior, obligación del contrato, se ha añadido algo mucho peor: los aumentos de gastos que hemos venido realizando. Eso no puede continuar ni un día más. Es menester reorganizar nuestro servicio de Oficinas de suerte que volvámos lo más rápidamente posible al gasto que representaban esos servicios en 1921-22. No se podrá hacer ello de un día para otro, pues debemos el mayor respeto al personal de la Compañía, pero hay que perseguir inflexiblemente esa finalidad. El Estado ha de secundarnos en esa política, ya que la economía se traducirá en un incremento del producto líquido de esta Renta y del impuesto del Timbre.

### Contra las inversiones de mejoras y obras nuevas

Es de nuestro deber mantener en renovada eficiencia el equipo industrial; pero la eficiencia no consiste en el despilfarro, sino que está reñida con éste. Desechar una maquinaria y sustituirla cuando no sea necesario realmente; adquirir elementos de trabajos cuya conveniencia no esté justificada; edificar en la época más inoportuna por la carestía de la edificación nuevas fábricas, cuando no está agotada la capacidad de las antiguas y cuando se está viendo que con la producción de estas basta y sobra para atender al consumo nacional, son cosas que se vienen haciendo y que no hemos debido hacer. Ya sabemos cual es la suerte reservada a la parte de nuestro capital que invertimos en esas mejoras, que se elevan ya, según el Balance, a la fantástica cifra de 18.490.019 pesetas—¿cuanto falta para terminar? ¿a donde va a parar eso?—sentado el precedente de que hemos renunciado a ella en 1921, no habrá renovación de contrato en que no se pretenda incluir la misma condición. Reconozco que no se puede deshacer el camino recorrido; pero sí se pueden revisar los presupuestos de construcción y de equipo de esas nuevas fábricas, y rectificarlos en todo aquello que envuelva economía y que podamos hacer por no habernos ligado con contratos cuya rescisión podría costarnos más.

### Contra la inversión en inmuebles

No menos indispensable es que vayamos inmediatamente a la rectificación de lo que se ha venido haciendo estos años en materia de inmuebles. Se han venido realizando valores mobiliarios para comprar o mejorar y agrandar los inmuebles propiedad de la Compañía, y así estos que hasta 30 de Junio de 1921 no importaban en nuestro activo más que 287.430 pesetas y nos producían 29.362 pesetas de renta, a los tres años, en 30 de Junio del pasado, importaban 3.035.721 pesetas, y en el Balance que ahora nos presentáis pesetas 5.101.410. Es decir, que hemos invertido en esa parte de nuestras reservas que seguramente no nos darán tanto rendimiento como en valores y que a la hora de la liquidación, si llegara, nos ocasionaría otro nuevo quebranto. Hay que procurar también en esto poner coto a esos gastos, revisar los proyectos y presupuestos en marcha, reducir el desembolso al mínimo e invertir todos nuestros fondos de reserva en valores del Estado.

### El sobrante abrumador de existencias

También es preciso, en este orden de medidas administrativas, que no exageremos ni sequeemos de quicio las cosas en punto a stocks de materias y de mercaderías. Las provisiones que el contrato nos impone en su artículo o cláusula décimo-tercera son más que suficientes, son sobradas para la verdadera necesidad industrial del negocio en épocas normales. Comprenderíase que se llegara a tanto cuando fuera obligado presumir una perturbación en la producción de la primera materia o en su tráfico o en la elaboración de las manufacturas: en épocas normales, no. Pero yo que soy un ferviente partidario de que se cumpla el contrato, no he de pedir jamás que se le infrinja, y está bien que nos atengamos a la letra de la cláusula décimo-tercera. Más, es señores accionistas, que venimos excediéndola sin tino ni medida. Tenemos en el Balance de 1923-24 que habiendo sido la venta normal de labores peninsulares y extranjeras durante el ejercicio de 31 millones 522.836 pesetas mensuales y debiendo importar el stock para seis meses, a pesar que el obligatorio en cigarrillos no es más que para cuatro, 189.137.016, importaba, sin embargo, 299.623.406, es decir, más de cien millones de exceso sobre nuestras obligaciones. Y en el Balance que ahora examinamos alcanzan las existencias en labores peninsulares y extranjeras de adquisición directa la cifra de 267.450.380 pesetas. Habiendo sido las ventas en el año de esas labores de un valor de 373.776.030 pesetas, corresponde a los seis meses 186.888.015 pesetas. Luego las existencias exceden en más de 80 millones a las previstas en el contrato, con la agravante este año de que las de tabaco en rama suben a la cifra de 85.238.096; resulta, pues, que entre éstas y aquéllas tenemos existencias para el consumo de tres años.

Por efecto de eso, la cifra global de nuestros Balances, ha tenido este crecimiento como total en el activo y en el pasivo:

30 Junio 1921. . . . .	268.186.484.—
31 Marzo 1922. . . . .	255.968.520.—
31 Marzo 1923. . . . .	316.502.234.—
31 Marzo 1924. . . . .	489.102.036.—
30 Junio 1924. . . . .	493.714.853.—
30 Junio 1925. . . . .	495.853.772.—

Y eso no se hace impunemente, señores accionistas, porque ese exceso en los aprovisionamientos significa, primero, un incremento totalmente innecesario del capital flotante del negocio, con el consiguiente incremento del coste de los intereses; segundo, un aumento constante de los gastos de almacenaje y alquileres, y tercero, que es lo más grave, el deterioro de las labores y de las materias que no ganan nada, que con frecuencia se averían por un almacenamiento excesivo.

Esos gastos en intereses al capital flotante que en el año 1921-22 importaron, 2.250.000, se elevaron en el ejercicio 1923-24 a 3.794.501,83; y en la liquidación que ahora nos sometéis a pesetas 6.532.111—, que representan el promedio de interés anual de un capital tomado a préstamo superior a 130.000.000 de pesetas ese es un gasto completamente superfluo y que disminuye los productos de la Renta para el Tesoro y los de nuestra gestión para la Compañía. Es indispensable reducirlo, reduciendo el capital flotante, y, además, solicitando del Gobierno que procure del Banco de España una reducción del tipo de interés en consideración a que se trata en rigor de préstamos de tesorería al Tesoro Público para el servicio de una Renta del Estado mismo. Reducido el capital tomado a préstamo y reducido el tipo de interés, ese gasto podrá reducirse seguramente a lo que era antes y acaso a menos de lo que era antes.

Y en cuanto a los gastos de alquileres y almacenaje, impuestos por esa sobra de stocks, han venido subiendo desde 356.105 pesetas en 1921-22 a 630.658 en 1923-24 y a 1.067.339 en el último ejercicio. No es despreciable la economía que ahí también se puede introducir.

Y por lo que se refiere a aquel tercer inconveniente de esos sobrantes en existencia, sobrante no solo para la buena marcha del negocio sino también para el cumplimiento del contrato y el deterioro de los productos, yo tengo que decir que se debe proceder inmediatamente a una inspección técnica de esas existencias para desechar implacablemente todas las que estén averiadas. Lo más barato será quemar todo lo que no esté en buenas condiciones para el consumo, pues no solo irán esas labores averiadas dañando a las demás, sino que provocarán las protestas demasiado frecuentes del consumidor, al que tanto debe atender todo buen comerciante.

Pasando a otro régimen de cosas, a la

gestión mercantil e industrial de la Renta, he de llamar la atención sobre la conveniencia de variar de sistema en las adquisiciones de tabaco en rama. Un cliente como el Estado español o su mandatario la Compañía Arrendataria, no necesita molestarse en ir a los mercados en busca de la primera materia. Comprará mejor y más barato llamando a Madrid a los proveedores con sus muestras, examinándolas con cuidado y dedicando la mejor atención al análisis de la mercancía cuando sea entregada en los depósitos del litoral, sancionándose con la mayor severidad cualquier lenidad que en este servicio pueda cometerse. Unos pocos kilos de tabaco averiado pueden estropear toda una remesa. Las compras por comisiones en los puntos de origen o en los mercados interpuestos no permiten una vigilancia tan eficaz y son más caras y no pueden ser tan celosamente atendidas por el Consejo de Administración y la Gerencia.

### Necesaria atención para el personal técnico y obrero de la Renta

Por lo que se refiere a fabricación, nada tiene nuestra técnica que aprender en el extranjero lo que es la base del consumo nacional: picadura y cigarrillos de picadura. Cabe el perfeccionamiento y hay que procurarlo en la fabricación de la hebra, de los cigarrillos de hebra y, muy singularmente, de los puros en general, pero no es este perfeccionamiento cosa que requiera los grandes dispendios que se han venido realizando prescindiendo de algo muy importante para todo intento de perfeccionar una industria que es la atención y el estímulo para el obrero, y yo me permito indicar la conveniencia de que se envíen comisiones de nuestros técnicos y de nuestros obreros a los países más adelantados en esa fabricación para que la estudien e implanten en España lo que aprendan.

El personal obrero de la Renta no está ni puede estar satisfecho de la política seguida hasta aquí. Está dispuesto a todos los adelantos, pero es menester inculcarle el amor a la Renta y estimularle al mayor rendimiento, que es donde está la base de la mejora constante de su situación propia.

Y es preciso, finalmente, en ese orden de cosas, prestar la mayor atención a los expendedores de tabacos, como colaboradores importantísimos al éxito de nuestra gestión. La oportunidad en el abastecimiento de las expendedorías y el acierto en la formación de sus surtidos para que exigiendo que este sea completo, es decir, que no falte labor alguna, no se convierta en una carga para los expendedores obligándoles a cargar con productos que el público rechaza. Hay que cuidar además del decoro de las instalaciones de las expendedorías, estimulando con premios a los que las tengan con más lujo y con mejor gusto, en proporción al respectivo emplazamiento, ya que ese es factor esencialísimo para atraer y retener a la clientela, ensanchando el consumo.

### Los grandes problemas de la Renta: El libre cultivo, las labores de Canarias y la subida de precios

Pasemos ya a aquellos problemas de mayor trascendencia para el desarrollo de la Renta y en cuya solución corresponde al Estado la palabra y la acción definitiva atendiendo en primer lugar a dos cosas que están en el ambiente y que pueden ser, si no se resolviera bien, de extraordinaria gravedad para el Tesoro y por ende para la Compañía, me refiero a la ampliación que se pretende del cultivo del tabaco en la Península y los alborotos que de cuando en cuando se producen alrededor de las labores de Canarias.

En el contrato vigente se reservó el Estado, como era natural, la libérrima resolución en lo concerniente al cultivo del tabaco en el país. El Gobierno puede modificar, con audiencia de la Compañía, el régimen vigente cuando el contrato se efectuó, y parece que se pretende de aquel libre cultivo o una ampliación tal de lo existente que equivalga a la plena libertad. Pues bien, yo tengo que decir mi convicción de que la Compañía debe asumir valientemente la responsabilidad de afirmar ante el Gobierno que el libre cultivo del tabaco o cualquier régimen a que a eso equivalga, sería la muerte de la Renta. Esta es del Tesoro y pueden los responsables de éste ante el país hacer lo que les parezca, pero es deber nuestro advertir con toda claridad y con toda energía que ello sería la muerte de ese ramo

tan saneado y susceptible de tan grandes desarrollos.

El precio a que el tabaco nacional habría de pagarse no podría ser otro que el resultante de los precios corrientes en el extranjero, de 30 céntimos a una peseta el kilo neto en rama, y como ese precio no sería remunerador para el labrador español, o sufriría éste un desengaño, o acudiría fatalmente a la venta igualmente libre, ya que la mera elaboración de picadura, que puede hacerse con un machete en cualquier parte, da al tabaco un valor 15 o 20 o 25 veces mayor; o habría que sostener una vigilancia ante cada plantación de tabaco o la Renta desaparecería, y no es de creer que la nueva riqueza agrícola ni la total agricultura nacional, se prestara a dar al Tesoro los 260 millones que por ahí perdería, ni mucho menos los cuatrocientos a que rápidamente se puede llegar. Estamos, pues, en el deber de decir rotundamente al Gobierno que cualquier ampliación del régimen vigente en la materia lesionará los intereses de la Renta o no realizará las ilusiones que en ello fundan algunas propagandistas del libre cultivo. El libre cultivo sin la venta libre, sería un enorme fracaso económico, y la venta libre, oficial o clandestina, sería la muerte de la Renta.

No menos categóricamente he de producirme en relación con los tabacos de Canarias. Antes del contrato actual, ni en comisión se lograba la venta de los cigarrillos de Canarias en la Península y a obtener eso se limitaba la aspiración de aquellos industriales. El convenio nos obligó a expender hasta 25.000 kgs. por año en cigarrillos canarios, y es claro que eso lo hizo el Gobierno aplicando al pie de la letra un precepto que impusieron en las Cortes y al elaborarse la Ley de 29 de Junio de 1921 algunos diputados por aquel Archipiélago que hacían obstrucción, pues ningún Gobierno consciente de sus obligaciones podrá obligar a nadie a expender una determinada cantidad mínima de un producto. Podrá obligarlo a comprar, pero a expender, no; pues si no hay demanda, malamente podrá cumplirse esa obligación. Pero lo cierto es que, y esta es otra de las grandes responsabilidades de la anterior Gerencia de esta Compañía, al amparo de aquella imposición de la Ley que el Gobierno tuvo que introducir en nuestro contrato y muy especialmente para contar con esos colaboradores y cohonestar además sus cuantiosas adquisiciones en el extranjero, se ha creado entre Canarias y Madrid una red de fabricantes y comisionistas más o menos influyentes, con contratos públicos o privados, de algunos de los cuales he hablado antes de hora, y que cada vez que se han de renovar esos contratos se produce un alboroto de Prensa, con amenazas de fantásticas cuestiones de orden público, y que por ahí pierde la Renta y pierden nuestros obreros grandes cantidades que van a parar a los bolsillos de esos comisionistas, y que la Compañía tiene en sus almacenes labores que no podrá vender jamás y que las que vende producen al Tesoro mucho menos que los similares de nuestras fábricas. La fabricación Canaria hecha por más de 60 fabricantes, en su mayoría improvisados, ha de resultar forzosamente muy desigual. Al lado de alguna que otra labor bien hecha y un regular tabaco, hay muchas que por la calidad de éste o por la mala elaboración, el público rechaza. Y yo digo que eso no puede continuar y que la Compañía debe decir categóricamente al Gobierno, o que se limite el mal a los 25.000 kilos anuales de que habla el contrato y con la debida selección, o que se modifique ese régimen cuyo origen queda indicado en una imposición de baratería parlamentaria. Tratándose de ventas en comisión y a precios que aseguran a la Renta un rendimiento igual al de las labores peninsulares similares, no habrá inconveniente en admitir cuantos cigarrillos canarios el público acepte y de este modo los industriales inteligentes de aquellas Islas y sus trabajadores tendrán mucho mejor mercado en la Península sin compartirlo con procuradores y comisionistas.

Más, al lado de estas mociones que al Gobierno debemos elevar para defender a la Renta del daño que representan esos contratos con los Canarios y con sus agentes de Madrid y de la ruina que representaría el libre cultivo del tabaco o la ampliación del régimen actual, la Compañía está obligada a estudiar la eventualidad de posibles indicaciones del Gobierno para que se eleve el rendimiento de la Renta, y nosotros en el mejor cumplimiento de nuestros deberes de mandatarios no podríamos oponernos a esta solución.

Para el mejor examen de esta hipótesis y en el supuesto de que el Gobierno acordara esta elevación y para la mejor comprensión de sus efectos en la Renta su-



pongamos por vía del ejemplo un promedio de aumento del 30 p. 8 sobre los precios actuales de las labores.

El Gobierno no advertirá razón alguna para que cuando tanto se ha elevado el precio de las cosas necesarias para la vida, no se haya alterado el de cosas superfluas como es el tabaco. El rendimiento de este, el Tesoro nacional lo considera un impuesto voluntario. El que no quiera pagarlo, con dejar de fumar lo habrá conseguido. Por esto ese es un problema que solo se puede examinar desde el punto de vista del mayor rendimiento de la Renta. ¿Restringirá la venta la elevación de los precios? Es evidente que no. No la ha restringido en ninguna parte. Francia, cuyo Monopolio vendió por valor de 545 millones en 1913 con un producto neto para el Estado de 436 millones, vendió el año pasado por 2.033 millones, con un beneficio de 1.483, y calcula este año las ventas en 2.485 y los beneficios netos en 1.935 y todavía anuncia el Ministro de Hacienda nuevos recargos que podrán elevar las ventas a más de 3.000 millones y los productos líquidos a 2.500. Inglaterra, que no tiene Monopolio, también ha encarecido el tabaco elevando considerablemente los impuestos sobre el mismo, y de un producto neto de 17.254.125 libras esterlinas en 1912-13 ha pasado a un producto neto de 51.880.712 libras esterlinas en 1923-24, que al cambio de 33 pesetas la libra son 171.200.000 ptas. y esto que ahora no figura en la cuenta la totalidad de Irlanda que sí figuraba en 1912-13. Es decir, que Francia, merced a la elevación de precios e Inglaterra, merced al aumento de los impuestos, han triplicado el producto neto del tabaco para el Estado; España no ha llegado siquiera a duplicarlo.

Los impuestos percibidos en Inglaterra en 1923-24, o sea el producto líquido de tabacos para el Estado, representan por cabeza un gasto de pesetas 38,73. Los beneficios líquidos de Francia representan 49 francos por cabeza. Los beneficios líquidos en España en 1923-24 representan poco más de 10 pesetas por habitante. Ya se vé, como se puede apreciar un margen sobrado para la elevación de precios en

el ejemplo de estas dos naciones de tan distinto régimen en lo que a tabacos concierne. No habría restricción de consumo, y ese aumento sería íntegramente de beneficio para el Tesoro y aun así nos quedaríamos muy por debajo de los 49 francos por cabeza de Francia o de las 38,73 pesetas de Inglaterra. Y para que veáis con más claridad el desequilibrio entre los dos Monopolios de Francia y de España, por lo que se refiere a la explotación de la Renta, he de someteros algunas cifras: Francia de una venta bruta de 2,485 millones obtiene un líquido para el Tesoro de 1,935 millones, luego es evidente que el coste ha sido de 550 millones. Pues bien, si Francia con un coste de 550 millones, ha obtenido un producto líquido de 1,935 millones, ¿que ha podido obtener España con un coste de 164 millones, que es la diferencia entre los 420 de productos brutos y los 256 de productos líquidos? Pues la renta española ha debido obtener 577 millones de pesetas. Esto se ha conseguido en Francia precisamente haciendo lo que yo he tenido el honor de manifestaros, cuidando mucho de la gestión para reducir el coste y elevando el precio en forma que tanto como el consumidor francés, podrá soportar el consumidor español.

Y ya se comprenderá que yo no aceptaría la elevación de precio, ni igual sobre todas las labores, ni sin compensación para el consumidor, por eso en el supuesto de que el promedio de elevación fuera por ejemplo de un 30 por ciento, ello significaría que en algunas labores podrá reducirse y en otras aumentarse, pero siempre ha de ser seguido inmediatamente de una mejora en la calidad, en la presentación y en la variedad del artículo.

Representa un gasto muy poco mayor la mejora de la presentación de nuestras labores. El mismo producto presentado con buen gusto y elegancia, con algo que entre por los ojos y que atraiga al público a los escaparates de los estancos, se paga mucho más caro y con satisfacción. La mejora del papel de los cigarrillos, que hoy no es más que una primera envoltura de la picadura, absolutamente

inservible y que debería avergonzarnos dada la excelencia de nuestro papel de fumar. La escrupulosa limpieza del tabaco para que no lleve palos ni polvo, que es otra mejora indispensable y que requiere más atención que desembolsos, compensaría al consumidor de un recargo que supondría un gran beneficio para el Tesoro.

Todo esto haría llevadera y simpática la elevación del precio a que fatalmente habrá que ir para aliviar la crisis del Tesoro. Yo estoy absolutamente seguro, de que la Compañía elevaría en tres o cuatro años los productos líquidos de tabaco a más de 400 millones de pesetas.

He ahí, señores accionistas, expuesto mi pensamiento, quizás con excesiva extensión, aunque en muchas cosas me he limitado a insinuar las ideas en lugar de desenvolverlas minuciosamente. Estoy convencido de que desarrollando este programa que se concreta en las veinte proposiciones que como resumen os lec-

ré, y a parte del gran beneficio moral que para nosotros y para la solidez de nuestra posición representa el mejoramiento de la Renta, las utilidades netas de la Compañía, netas incluso de la participación del Tesoro, se elevarán rápidamente a un mínimo de 11 millones por año, con los cuales se podrá repartir un dividendo mínimo de 75 pesetas por acción y aumentar las reservas en más de 2 millones cada ejercicio, y he de declarar asimismo con toda lealtad que para esa obra me inspira el actual Consejo de Administración la más absoluta confianza. La crítica que he hecho de la gestión pasada, no debe afectar para nada al Consejo. Estoy seguro de que la reacción saludable contra las dificultades de nuestra situación, ha comenzado, y que nadie podrá servirla mejor que las dignísimas personas que por formar el actual Consejo han sentido más de cerca las consecuencias de las equivocaciones padecidas.

## Conclusiones del Sr. March

1.ª.—Mantener y observar escrupulosamente el propósito ya manifestado por el Consejo de no comprar ni introducir otras labores extranjeras que las de la Habana y los cigarrillos denominados egipcios.

2.ª.—Establecer como norma permanente que la Compañía solo podrá vender en comisión labores que ella no haya fabricado.

3.ª.—Acometer inmediatamente, de acuerdo con el Gobierno de S. M., una reorganización de los servicios burocráticos de la Compañía al objeto de reducir paulatinamente los gastos de personal y material a lo que fueron en el ejercicio de 1921-22.

4.ª.—Revisar los proyectos y presupuestos de mejoras en las fábricas antiguas y de construcción y equipo de nuevas fábricas para reducir los gastos al mínimo indispensable al servicio de la Renta y a las obligaciones contractuales de la Empresa.

5.ª.—Hacer lo mismo respecto de cuanto está pendiente y sea aún reparable en

mejoras y adquisición de inmuebles, absteniéndose en absoluto de nuevas iniciativas en ese sentido.

6.ª.—Invertir todas las reservas no absorbidas por el negocio en valores del Estado.

7.ª.—Rescindir inmediatamente el contrato de transportes de cabotaje, redimiendo a la Renta y a la Compañía del cánón que indebidamente se viene pagando a una entidad interpuesta sin necesidad en ese servicio.

8.ª.—Reducir las existencias en primeras materias y labores al mínimo establecido en el contrato con el Estado, porque es más que suficiente para el servicio del mercado, aún contando con alguna anomalía.

9.ª.—Reducir, por consiguiente, al mínimo indispensable el capital flotante del negocio para que disminuya el gasto en intereses al mismo.

10.—Gestionar del Gobierno que procure del Banco de España una reducción del tipo de interés que percibe sobre esas

operaciones, ya que se trata de la Tesorería de una Renta pública.

11.ª—Reducir los gastos de almacén y alquileres como consecuencia de la disminución de los stocks innecesarios.

12.—Girar una detenida inspección técnica a los almacenes para desechar y quemar todas las existencias averiadas, previo acuerdo sobre ello con el Gobierno de S. M., por el gravísimo daño que eso representa para la Renta.

13.—Realizar desde Madrid y en Madrid las compras de tabaco en rama, poniendo el mayor celo en la recepción de la mercancía en los depósitos del litoral.

14.—Contar principalmente para esto con el personal obrero de la Renta, cuya satisfacción es uno de los factores esenciales de la prosperidad del negocio.

16.—Atender cuidadosamente al servicio de las expendedorías, tanto en abastecimiento como en surtidos, y exigir decorosas instalaciones, premiando a las que se hagan con más lujo o mejor gusto en relación con el emplazamiento de ellas.

17.—La Compañía debe informar al Gobierno resueltamente en contra de toda ampliación del cultivo del tabaco en España.

18.—La Compañía debe igualmente solicitar del Gobierno modificación del actual régimen para la adquisición de cigarrillos canarios bien limitándose a la cantidad establecida en el contrato, bien prescindiendo de tal limitación, pero solo con venta en comisión y a precios compatibles con el interés de la Renta.

19.—Inmediata preparación para que a la elevación de precios siga, en el plazo máximo de seis meses, una mejora de calidad y presentación de nuestras labores y un aumento considerable en las variedades de éstas.





## Conclusions del Dr. Rivera

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados obtenidos en el estudio de la influencia de la temperatura y la humedad sobre el desarrollo de la larva de la mosca domestica (*Musca domestica* L.).

Se ha observado que el desarrollo de la larva se acelera a medida que aumenta la temperatura, hasta un punto en el cual se produce un descenso en la velocidad de desarrollo. Este punto crítico se ha situado a una temperatura de 25°C.

La humedad también influye en el desarrollo de la larva, siendo necesario un nivel mínimo de humedad para que se produzca el desarrollo normal. Se ha observado que a una humedad relativa del 70% el desarrollo de la larva es normal, mientras que a una humedad relativa del 50% el desarrollo se retrasa considerablemente.

En conclusión, se puede afirmar que el desarrollo de la larva de la mosca domestica es influenciado por la temperatura y la humedad, siendo necesario un nivel mínimo de humedad para que se produzca el desarrollo normal.

Los resultados obtenidos en este estudio demuestran que la temperatura y la humedad son factores importantes que influyen en el desarrollo de la larva de la mosca domestica. Estos factores deben tenerse en cuenta al momento de estudiar el ciclo de vida de esta especie.

Se ha observado que el desarrollo de la larva se acelera a medida que aumenta la temperatura, hasta un punto en el cual se produce un descenso en la velocidad de desarrollo. Este punto crítico se ha situado a una temperatura de 25°C.

La humedad también influye en el desarrollo de la larva, siendo necesario un nivel mínimo de humedad para que se produzca el desarrollo normal. Se ha observado que a una humedad relativa del 70% el desarrollo de la larva es normal, mientras que a una humedad relativa del 50% el desarrollo se retrasa considerablemente.

En conclusión, se puede afirmar que el desarrollo de la larva de la mosca domestica es influenciado por la temperatura y la humedad, siendo necesario un nivel mínimo de humedad para que se produzca el desarrollo normal.